

PLENO ORDINARIO 30 DE DICIEMBRE DE 2021

Sr. Presidente: Buenos días, Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Concejales, Sras. y Sres. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Logroño, hoy 30 de diciembre de 2021. Corresponde al Pleno ordinario del mes de enero del 2022. Sra. Secretaria.

Asunto nº 1. Aprobación actas sesiones anteriores.

Sra. Secretaria: Buenos días. Asunto nº 1, se propone aprobar las actas correspondientes a las sesiones plenarias celebradas con fecha 4 de noviembre de 2021, ordinaria; 19 de noviembre del 2021, extraordinaria; y 22 de noviembre de 2021, extraordinaria y urgente.

Sr. Presidente: Procedemos a su votación. Primera acta. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor.

Segunda acta. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor.

Procedemos a la votación de la tercera acta. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Quedan aprobadas por unanimidad.

Asunto nº 2. Reconocimiento Extrajudicial de créditos 7/2021. Facturas correspondientes diversas reparaciones en colegios incluidas en la aplicación presupuestaria 323.00.212.99. Año 2019.

Sra. Secretaria: Asunto nº 2, se propone aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 7/2021, aprobando un gasto de 23.621,43 euros, correspondientes a diversas reparaciones en colegios y liquidar las mencionadas cantidades procediendo al abono de las facturas.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria. ¿Alguna intervención en este asunto? Procedemos a su votación. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Asunto nº 3. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 8/2021. Facturas Agosto y septiembre 2020 del Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Malos Tratos y otras Urgencias Sociales.

Sra. Secretaria: Asunto nº 3, se propone aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 8/2021, aprobando el gasto de 42.441,48 euros, derivados de prestaciones por servicios de tele asistencia del Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Malos Tratos y otras Urgencias Sociales, correspondientes a los meses de agosto y septiembre, liquidando las mencionadas cantidades y procediendo al abono de las facturas.

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención en este asunto? Procedemos a su votación. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo

Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Asunto nº 4. Reconocimiento extrajudicial de créditos 11/2021. Facturas de los Servicios Postales meses de agosto y octubre 2021

Sra. Secretaria: Asunto nº 4, se propone aprobar expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 11/2021, aprobando un gasto de 156.343,76 céntimos de euro, derivado de las facturas de los servicios postales de los meses de agosto y octubre de 2021, liquidando la mencionada cantidad con la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos y procediendo al abono de las facturas.

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención en este asunto? Procedemos a su votación. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Asunto nº 5. Delegación de competencias para la convocatoria y gestión del proceso selectivo de promoción interna y del procedimiento unificado de movilidad.(Oficial y Subinspector).

Sra. Secretaria: Asunto nº 5, se propone aprobar la delegación de competencias para la convocatoria y gestión del proceso selectivo de promoción interna y del procedimiento unificado de movilidad para las categorías profesionales de Oficial y Subinspector de Policía Local. La delegación entrará en vigor una vez aceptada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Tobías.

D^a. Eva Tobías: Sí, buenos días. Gracias, Presidente. Hoy llevamos a Pleno la delegación de la convocatoria y gestión del proceso selectivo para la categoría de Oficial y Subinspector de Policía Local a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Concretamente, estamos hablando de 8 oficiales, Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento para 2018, 2019 y 2020; y 5 subinspectores de la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento para 2019 y 2020.

Esta delegación, como instrumento legal, tiene su origen en el acuerdo interinstitucional para la modernización del Servicio de Policía Local en la Comunidad Autónoma de La Rioja de 12 de febrero de 2009, en el que el Gobierno de La Rioja asumió el compromiso de establecer un marco legal de desarrollo y ejecución de un sistema de convocatoria unificada para policías locales.

Posteriormente, este sistema fue avalado en la Ley autonómica de 2010, de Coordinación de Policías Locales de La Rioja, reglamento marco, hasta el decreto de 1 de diciembre de 2021, que pone en valor esa experiencia adquirida en materia de gestión centralizada de convocatorias de policía.

Quiero señalar que concretamente en su preámbulo, este decreto dice: “la experiencia en la convocatoria de los procesos de movilidad y selección de la categoría de Policía, de Auxiliares, que la consejería lleva a cabo desde 2011 de manera centralizada, hace

aconsejable que asuma también la convocatoria y gestión del resto de categorías de los cuerpos de Policía Local, con las delegaciones de los ayuntamientos correspondientes.”

Así, el Ayuntamiento de Logroño propone esta delegación, fundamentada principalmente en 2 razones. Primera, garantizar la coordinación en los sistemas de acceso; que se acceda en este caso con las mismas reglas por parte de todos los ayuntamientos riojanos en las categorías correspondientes.

Segundo, la eficacia en la gestión de los recursos al realizar una convocatoria única para los ayuntamientos riojanos que tengan que cubrir estas plazas. Así, en este caso, diferentes ayuntamientos de diferente signo político se unen para impulsar un proceso transparente, objetivo, que tenga como resultado esa convocatoria por parte de la comunidad autónoma.

Seguimos, además, la línea marcada por otras comunidades autónomas, esto no es nuevo, que también optaron en su día por este sistema para cubrir de forma ágil y transparente las correspondientes vacantes.

Debo añadir, por último, para tener también una visión global, que en este año se han trabajado las bases de comisario, las bases de inspectores. Las bases de comisario, además, han sido aprobadas en el actual año.

Con todo ello, este Equipo de Gobierno cumple con algo, desde hace muchos años, por nuestra Policía Local y su desarrollo profesional. Desarrollo que estoy segura que todos los Grupos Municipales apoyarán, pues es un beneficio para todos, para toda la ciudadanía de Logroño. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Tobías. Turno de grupos. Sr. Sainz Yangüela, tiene la palabra.

D. Ángel Sainz: Muchas gracias, Sr. Presidente. Sr. Alcalde, Sres. Concejales, muy buenos días a todos.

Me van a permitir que a modo de introducción les lea la letra de una canción, que dice así: “tú no eres malo, tú eres maldición, tú no eres malo, tú eres ambición. Que te vayas será mi bendición”.

Esta significativa letra no va por usted, Sra. Tobías. Esta significativa letra pertenece a una canción titulada 911, que a estas alturas de la película, ya habrán supuesto que coincide con el número de días que permanece cerrado el Nudo, Hermoso de Mendoza, en la confluencia de Vara de Rey y Duques de Nájera. 911 días paralizado, de los 929 que han transcurrido de esta legislatura.

Antes de que el Presidente me llame la atención, voy a centrarme en el asunto que se debate ahora. Y quiero comenzar enviando un saludo a todos los componentes de la plantilla de la Policía Local, deseando el pronto restablecimiento de los 45 policías locales que esta misma mañana se encuentran de baja; en su inmensa mayoría, 35, por Covid.

No comprendemos el empecinamiento de la Concejala y del Comisario Jefe en no tomar medidas en cuanto a horarios y calendario o en cuanto a la creación de grupos burbuja. Por ejemplo, reabriendo la Comisaría de Villegas, evitando las coincidencias en vestuarios, pero en fin, este es otro tema.

Sobre el asunto que ahora debatimos, queremos indicar que ya solicitamos explicaciones en la Comisión de Pleno y ante la ausencia de la Concejala delegada y la llamada por respuesta del resto de Concejales del Partido Socialista, tuvo que tomar la palabra el Concejal de Deportes. Sí, como lo oyen, el Concejal de Deportes dando explicaciones sobre la Policía Local. Sr. Antoñanzas, le agradezco sinceramente el esfuerzo que hizo por explicar en nombre del Gobierno este acuerdo que hoy va a Pleno.

Pero, aún quedan pendientes algunas cuestiones, a pesar de lo que ha comentado la Sra. Tobías hoy, a quien agradezco sinceramente las explicaciones que ha proporcionado.

De estas cuestiones que quedan pendientes va a depender nuestro voto. Es la primera vez que el Ayuntamiento de Logroño delega en el Gobierno de La Rioja un proceso de este tipo para plazas de oficial y de subinspector y por eso queremos algo más de información.

Sabemos y entendemos que está permitido por la legislación regional y que puede delegarse el proceso, y entendemos que no lo hagamos en el proceso de las 2 plazas convocadas de comisario, puesto que no hay más comisarios que los de Logroño en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero parece que han comenzado a negociar la promoción de plazas de inspectores, y de éstos, sí que hay más en otros municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Sí, Sra. Tobías. En Calahorra, por ejemplo, hay inspectores. Por lo tanto, por coherencia, parece razonable que si delegamos la promoción de oficiales y de subinspectores, deleguemos también la de inspectores.

Esta es la respuesta que queremos obtener de la Concejala Eva Tobías y de la que dependerá nuestro voto, pues los argumentos que ha dado para defender esta delegación, valen lo mismo para la delegación que se debate hoy que para la de inspectores.

Si se obra con coherencia y la Concejala se compromete a delegar también la promoción de inspectores, nuestro voto va a ser favorable hoy. Si la Concejala nos dice que no se va a delegar la promoción de inspectores, nuestro voto, por coherencia nuestra y por incoherencia del Gobierno, va a tener que ser en contra. Y si la Concejala da la llamada por respuesta, o explicaciones vagas, vamos a tener que abstenernos.

Todo esto, como digo, lo hacemos por coherencia con las explicaciones que el Gobierno dio a través del Concejal de Deportes.

Por último, quiero hacer una petición más a la Concejala de Policía. Sabemos que a iniciativa de este Ayuntamiento se están tramitando modificaciones legales para la promoción en las Policías Locales de La Rioja.

Nos preocupa mucho que alguna de las propuestas no vayan en la línea de mejorar la promoción, sino precisamente, y a nuestro juicio, de todo lo contrario. Dejarían de valorarse aspectos como la capacidad de mando, la capacidad de negociar. Se suprime el psicotécnico, se cambiarían valoraciones de academia, de pruebas físicas.

En fin, cambios, a nuestro juicio, que son relevantes. Por lo que le solicitamos, Sra. Tobías, que nos dé cuenta del alcance y objetivos de esta modificación en el formato que usted quiera. En Comisión Informativa, en una reunión específica para ello. En fin, como quiera.

Siendo esta mi última intervención del año, quiero aprovechar para desearles a todos un muy feliz año 2022, en el que por fin podamos abrazar sin miedo y sin riesgos a nuestros mayores. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Sainz. Turno de Portavoces. Sra. Tobías, tiene la palabra.

D^a. Eva Tobías: Muchas gracias. Gracias al Sr. Sainz Yangüela, que siempre nos deleita con su calendario y gracias por poner el foco en el tema tan rápidamente. Pero no estamos ante una cuestión, diríamos, de negociación.

Quiero advertir que según la Comunidad Autónoma de La Rioja, que es la que tiene la capacidad además de coordinación de Policías Locales de La Rioja, la categoría de Inspector no está más que en Logroño. Esos son mis datos. Concretamente, en Calahorra hay 2 plazas, pero de subinspectores, que son las que informativamente, nos compete. Y seguramente se sacará con el resto de subinspectores de Logroño.

Este tema se ha tratado en muchísimas reuniones, se ha tratado bilateralmente, se ha tratado también estando presente otros sindicatos, en la comisión respectiva de Policías Locales de La Rioja.

La Comunidad Autónoma, en este sentido, veía muy claro esta delegación de oficiales y de subinspectores, porque en otros municipios riojanos había plazas que sacar, tanto de oficiales como de subinspectores, y se quería ir en ese sentido. Ya lo he dicho, las 2 razones fundamentales son la transparencia, acceder con los mismos requisitos y hacer, en ese sentido, una coordinación y una eficacia en los recursos públicos.

Y entendían que en Logroño, la cúpula, formada tanto por comisarios como por inspectores; se hacía en el marco del Ayuntamiento, porque estas categorías nos eran propias, vamos a decir.

Entonces, por eso, empezamos a negociar, tanto la categoría de Comisario como la de inspectores. Comisario, ya he dicho que está aprobado; inspectores, se está negociando o creo que se ha puesto el borrador encima de la Comisión respectiva.

En mi caso, no queda más que decir de una manera clara que seguiremos avanzando en todo lo que hemos estado intentando hacer desde el Equipo de Gobierno.

Además, como usted sabe, Sr. Sainz Yangüela, el diagnóstico, la situación de partida no ha sido muy buena. Quiero recordar que va a ser un proceso histórico. En este mandato, este Equipo de Gobierno habrá impulsado todas las categorías de Policía, lo nunca visto. Desde la Policía base, cerrando el proceso de 31 plazas, y lo saben ustedes, que nosotros cerramos, hasta Oficiales, Subinspectores, Inspectores y Comisarios.

Proceso histórico, no lo digo yo, lo dice la propia Policía Local. Desarrollo profesional. Estamos ante una administración del siglo XXI y tenemos que seguir planteándonos que todo lo que lleve el desarrollo profesional...

Sr. Presidente: Sra. Tobías, vaya terminando.

D^a. Eva Tobías: Incidirá en ese servicio a la ciudadanía. Por mi parte, incidir en que todo esto, con formación interna y con otras cuestiones que estamos haciendo, creo que es el camino y que seguiremos en ello.

No quiero contestar, y menos aquí, al tema del empecinamiento de la Concejala y del Comisario Jefe. Creo que usted tiene, además, muchos datos para saber que este trabajo se está haciendo. Con nuestras equivocaciones o no, pero que se está haciendo de una manera rigurosa y que se está llevando a la práctica lo deseado también por la ciudadanía. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Tobías. Procedemos a su votación. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, abstención. Grupo Popular, abstención. Grupo Socialista, a favor. Sale adelante con los votos del Grupo Socialista, Unidas Podemos, Partido Riojano, la Sra. Bermejo y el Sr. Garijo.

Asunto nº 6. Segundo Plan de Infancia y Adolescencia de Logroño.

Sra. Secretaria: Asunto nº 6, se propone aprobar el II Plan de infancia y Adolescencia de Logroño 21-24, que se adjunta como anexo al acuerdo. En este asunto se ha solicitado intervención por parte de Cruz Roja Juventud, de fecha 24 de diciembre de 2021, autorizada por Junta de Portavoces celebrada hoy. Intervendrán Leire Martínez Zabala y Bautista Bozzano Sosa.

Sr. Presidente: Le doy la bienvenida a Bautista Bozzano Sosa y le recuerdo que tiene 4 minutos a su disposición. Muchas gracias.

[00:23:05_00:24:08] [Problema de sonido]

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Bozano. Le doy la palabra a la Sra. Leyre Martínez.

[00:24:17_00:25:47] [Problema de sonido]

Sr. Presidente: Les agradezco personalmente, tanto a Bautista como a Leire, su intervención. Procedemos al debate. Tiene la palabra la Sra. Beatriz Nalda.

D^a. Beatriz Nalda: Muy buenos días a todos y muchas gracias por vuestra asistencia. Bautista, Leire, en especial a vosotros.

Ha sido un regalo escucharos. Lo que nos traéis aquí, el trabajo tan preciso y tan serio que habéis hecho durante estos meses, la verdad es que ha sido un regalo y estoy eternamente agradecida.

Ha sido una oportunidad escucharos, porque a veces los mayores nos centramos un poco en nuestras opiniones y lo que queremos realmente es escucharos activamente, porque vuestras gafas, con las que miráis la ciudad, ven muchas cosas que a nosotros se nos escapan. Lo primero, daros las gracias.

Como decía, vuestro trabajo ha sido muy preciso y muy serio y esto es una oportunidad que tenemos que aprovechar.

Conocer las necesidades que nuestra ciudad tiene, con vuestra mirada, es algo que para nosotros es primordial, lo ha sido desde el principio, ¿por qué es tan importante vuestra

participación? sencillamente, porque sois personas activas de la sociedad y porque la participación es un derecho, es vuestro derecho.

El artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de la Infancia, dice textualmente, “los estados garantizarán al niño, la niña y adolescente, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afecten, teniendo debidamente en cuenta sus opiniones”.

Para nosotros, vuestras opiniones son muy importantes. Desde este Ayuntamiento, que es vuestra casa, queremos animaros a que sigáis participando y desarrollando vuestras propias ideas, podáis formar vuestra opinión libre, que tengáis una visión crítica y que no dudéis en reivindicar vuestras ideas y vuestros derechos.

Todos queremos un Logroño mejor y la verdad es que todo lo que queremos, todos y todas, estamos buscando que nuestra ciudad cada día sea un poco más viva, más habitable, más atractiva, más segura, más sostenible y más saludable.

Y eso es lo que nos habéis pedido a todo el equipo, a todos los Concejales, a todas las asociaciones con las que hemos hablado. Y la verdad, vuelvo a repetir, ha sido un auténtico placer.

Para conseguir este Logroño que todos y todas queremos, os necesitamos. Y desde aquí os pedimos ayuda para lo que bien habéis dicho antes. Que vais a estar muy atentos a que todo lo que hemos puesto en este plan se vaya cumpliendo. Yo os lo agradezco, porque además está muy bien. Y si veis que en algo no estamos haciendo lo que tenemos que hacer, no dudéis en tirarnos de las orejas.

Logroño cuenta desde el 2014 con el sello de las Ciudades Amigas de la Infancia, que concede Unicef a los gobiernos locales para que trabajen a favor de los derechos de la infancia y potencien la participación de forma activa en las políticas locales.

Eso es lo que habéis hecho vosotros, habéis participado de una forma muy activa. De hecho, es el primer Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Logroño hecho por niños, niñas y adolescentes para los niños niñas y adolescentes.

Con criterios exactos y precisos de lo que realmente veis que se puede mejorar en cada una de nuestras calles, de nuestros parques que, al final, es lo que a todos y a todas nos interesa.

En esta línea, el Consejo de la Infancia y Adolescencia es un órgano colegiado de participación infantil y juvenil y para nosotros siempre ha sido muy importante la participación. Tanto es así, que desde el principio, lo que más nos interesaba era hablar con vosotros, escucharos y de ahí surgieron un montón de ideas y un montón de propuestas que hoy, por fin, quedan plasmadas en un documento muy trabajado y muy interesante, que es una lección para todos nosotros.

No quisiera extenderme mucho, porque hoy creo que vosotros sois los protagonistas, los que verdaderamente habéis trabajado todo esto y esperamos estar a la altura a la que habéis estado vosotros.

Para terminar, sí que quisiera agradecer el trabajo de los técnicos municipales del área de Juventud, de vuestros monitores y dinamizadores del Consejo. La colaboración que hemos

tenido por parte de todos representantes de los grupos políticos municipales, de las diferentes asociaciones que trabajan en esta ciudad con la infancia y con la juventud. Y me consta que lo hacen diariamente y desde hace mucho tiempo.

A Unicef Rioja, las asociaciones de padres, a las familias, a los representantes de los centros de educación de infantil, de primaria y de secundaria, a las juntas de distrito, a las representantes de las ludotecas, de los centros jóvenes. A todos los Concejales, a nuestro Alcalde, por su escucha activa y por fomentar siempre la participación y dar la importancia que ello tiene.

Y, sobre todo, a los niños, niñas y adolescentes del Consejo. Muchísimas gracias por vuestro trabajo. Me gustaría tomar prestada una frase muy significativa para mí, que además me hace recordar cuando empecé. Ya tenía uso de razón y quería yo también, un poquito, cambiar el mundo.

“Mucha gente pequeña en lugares pequeños haciendo cosas pequeñas, pueden cambiar el mundo”.

Yo puedo decir hoy que Leire y Bautista, vosotros y vosotras ya lo estáis haciendo. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Nalda. Turno de Grupos. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Gracias también a Leire y a Bautista por traernos este plan y poner voz a este plan. Y sobre todo, poner voz a tantas y tantas horas de trabajo que hay detrás y los que hemos tenido la suerte de participar y compartir algunas horas con vosotros, vemos la calidad del trabajo que habéis tenido, el análisis continuo de lo que necesita la infancia y la juventud de Logroño. Y, sobre todo, también, en conocer qué ofrece, en este caso la Administración, el Ayuntamiento de Logroño, para analizarlo y plantearnos soluciones.

Lo dije el día del Consejo de Infancia, cuando lo aprobamos en ese órgano, que me quedé absolutamente impresionado del trabajo de esas 68 medidas y, además, me gusta muchísimo cómo lo habéis planteado. Permittedme también felicitar a la Unidad de Infancia y Juventud y a los monitores y monitoras, esos facilitadores de este trabajo.

Invito a que cualquier niño, niña de la ciudad, cualquier joven lo lea, e incluso los adultos, porque es un documento muy sencillo de leer, con esas 68 medidas que nos proponen, repartidas por diferentes áreas. Son cuestiones muy concretas, que, sobre todo, tienen, yo creo, una gran ventaja, pensando en la responsabilidad que asumimos hoy los 27, que estoy seguro que vamos a votar a favor de este Plan de Infancia.

Son tan claras esas 68 medidas, que también son fácilmente evaluables y también entiendo que fácilmente nos pidieran responsabilidades desde el Consejo de Infancia. Como así debe ser. De verdad, es un documento muy claro, muy concreto y, como digo, muy fácil de evaluar.

Yo me llevo los deberes que me toca en el área de Deportes. Además, nos mandatáis coordinarnos con Medio Ambiente, porque también tenemos temas de Deportes del exterior. Me tendré que coordinar también con gente de la unidad del Concejel Caballero, porque también hay cuestiones que afectan a la movilidad en deporte.

En el área que me toca, lo asumimos con gusto y vamos a trabajar en la línea que nos habéis marcado, con el programa de actividades variado que siempre tratamos de ofrecer desde Logroño Deporte, y ahí estamos abiertos a que nos hagáis cualquier tipo de propuesta e iniciativa sobre qué es lo que desean o deseáis desde la infancia y la juventud.

Nosotros estamos con la disposición total de cualquier cuestión que tenga que ver con Deportes, de buscarle soluciones. Por ejemplo, la Escuela Municipal de Skate, que acabamos de inaugurar hace unos meses, fue una petición, también, de un grupo de niños y niñas. Vamos a tener siempre los oídos totalmente abiertos y la predisposición máxima desde el Consejo de Administración de Logroño Deporte para cualquier necesidad que pueda surgir y en la medida de lo posible hacerlo.

Voy a aprovechar, ya que estáis aquí...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Acabo, Sr. Presidente. Voy a aprovechar para dar las gracias a todos los niños, niñas y jóvenes de esta ciudad a través de los clubes, federaciones, las actividades que hace Logroño Deporte, la que hacen los colegios, las AMPAS, que están haciendo deporte, pese a la dificultad en estos momentos de pandemia, y que nos están dando ejemplo de que el deporte es muy necesario, que el deporte es muy seguro, y que se puede realizar con total confianza. Así que, muchas gracias a todos ellos y a todas ellas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra el Sr. Zúñiga.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos y a todas. Bautista y Leire, permitidme que os felicite y que trasladéis esta felicitación a todo el Consejo de la Infancia y la Adolescencia de Logroño.

También quiero felicitar a la Concejala Beatriz Nalda por todo el trabajo que ha hecho de coordinación para todas las reuniones que hemos tenido dentro de las distintas Concejalías y con Grupos Municipales, colectivos, etcétera.

No me queda más que, como digo, daros la enhorabuena. Y dentro de nuestras competencias, como ha dicho el Sr. Antoñanzas, por supuesto que estaremos dispuestos a colaborar en todo para llevar esos puntos a conseguirlos.

Quiero terminar también con una frase, que también me gusta mucho, que dice que el planeta no es nuestro, es un préstamo que nuestros hijos nos dejan y tenemos la obligación de conservarlo y mejorarlo para vosotros y vosotras. Esperamos hacerlo bien. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Y buenos días a todos y a todas. Muchas gracias a Leire y a Bautista por haber venido aquí a este Pleno y habernos contado un poquito esta experiencia, en representación de todos los miembros del Consejo de Infancia y Juventud.

Un gran enhorabuena a estos jóvenes, que han trabajado de una manera intensa para crear este II Plan de Infancia, porque habéis hecho un grandísimo esfuerzo para identificar estos 36

objetivos a perseguir. Unos objetivos que no solo benefician a los jóvenes de Logroño, sino que son positivos para toda la ciudadanía, porque sois el futuro.

Yo os animo a que sigáis luchando por lo que creéis, os animo a que sigáis insistiendo en que estos objetivos se puedan alcanzar y os animo a seguir participando, porque sois un ejemplo a seguir.

Tendréis que insistir en que se vayan cumpliendo porque, fijaros, os voy a contar algo que ha pasado. Yo llevaba tiempo preocupada con la situación de los jóvenes respecto a la salud mental. Y cuando vosotros lo pusisteis sobre la mesa, como uno de vuestros objetivos, yo pensé que sería cosa buena colaborar, y presenté una propuesta en este Pleno, el pasado 2 de diciembre, para que junto con el Colegio de Psicólogos de La Rioja, se buscará trabajar en este sentido, para que tuvierais el apoyo y la ayuda que de manera explícita vosotros estáis reclamando en vuestro documento.

¿Qué pasó? Que los políticos que están en Gobierno votaron en contra. Votaron en contra de fortalecer unos servicios que, claramente, son más necesarios que nunca. Así que seguid insistiendo en que este plan se cumpla. Seguid insistiendo en que desde el Ayuntamiento se os proporcione un espacio para vosotros, donde podáis seguir vuestra labor.

Por mi parte, yo lo he hecho en varias ocasiones, para que el edificio de la antigua guardería Ding-Dong pudiera ser vuestra sede; vosotros así lo habíais reclamado. Y el Equipo de Gobierno ha decidido que es mejor ceder este edificio al Gobierno de La Rioja, así que no será para vosotros, pero seguid insistiendo hasta que obtengáis vuestro lugar y vuestra sede.

Y recordaros esta lucha, porque quién sabe si entre alguno de vosotros que conformáis el Consejo, pueda estar el futuro Alcalde o Alcaldesa.

Me apena, sinceramente, en el proceso de elaboración de este plan, que los Concejales que formamos parte de la Corporación, pero en la oposición, no hayamos podido formar parte de este proceso de elaboración de estos objetivos, de estas medidas, de esa puesta en común y de esos sueños para un futuro de Logroño. El haber recuperado esa mirada joven y el haber sentido vuestro entusiasmo al haber trabajado este documento y haber participado en la elaboración, y que los jóvenes hubieran respirado una nueva política, un trabajo en común de todos los grupos que formamos parte de este Consistorio, de respeto, de consenso pero no ha sido así.

Sr. Presidente: Sra. Fernández, vaya terminando.

D^a. Rocío Fernández: Muy brevemente, Sr. Presidente. Me dirán desde el Gobierno que los miembros de la oposición hemos tenido ocasión de presentar propuestas a este plan a través de un periodo que hubo de aportaciones, pero claro, es que la participación para ustedes es un mero trámite, sin sentimiento, sin trabajo en común, sin debate.

Un plan que, además, seguirá en la próxima legislatura y que debiera de tener una continuidad. Así que no perdáis vuestra fuerza chicos y chicas del Consejo de Infancia y Juventud. Y enhorabuena.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra la Sra. Sanz.

Dª. Celia Sanz: Gracias, Sr. Presidente, buenos días a todos. En primer lugar queremos felicitar a Leire y a Bautista y que lo trasladéis al resto de compañeros. Queremos felicitarlos también por el hecho de que estéis hoy aquí, porque es algo muy importante, ya que, realmente, vuestro trabajo hoy se va a ver, vamos a decirlo así, recompensado con la aprobación por este Pleno, entiendo que por unanimidad, de ese trabajo tan encomiable que habéis hecho durante todos estos meses.

Y como cuando se recoge un premio, se felicita, pues en este caso vosotros vais a recibir felicitaciones. Mi primera felicitación es hacia ese compromiso, hacia ese esfuerzo y esa implicación que habéis tenido desde el minuto uno. Y el reflejo de lo que hemos visto hoy aquí, desde luego, se extrapola, o se exporta, al resto de miembros del Consejo, porque lo hemos podido percibir en todas las reuniones que hemos tenido.

Hay algo muy importante que nosotros queremos valorar y poner encima de la mesa, y es el compromiso que estos chavales han demostrado desde el principio. Un compromiso que no se queda aquí, ya lo habéis dicho, que queréis seguir manteniendo, y que de hecho, vais a estar ahí, comprometidos, para que este Plan de infancia realmente se ejecute y todas esas medidas y objetivos que habéis propuesto se lleven a la práctica.

Contad con nuestro compromiso para que eso sea así. Ese primer agradecimiento hacia vosotros lo hacemos también extensivo hacia alguien muy importante que ha estado junto a vosotros, que son vuestros dinamizadores. Que son los que han conseguido inculcaros y reforzar ese entusiasmo que habéis tenido y que, de una manera lúdica han conseguido que a través de la interacción entre todos vosotros, y muchas veces sin que suponga un esfuerzo, hayáis, como digo, trabajado y hayáis conseguido un resultado que es este documento, que como ya decíamos, es un documento que además de que contiene mucho fondo, es sencillo a la hora de leerlo y de entenderlo.

Por tanto, gracias a esos dinamizadores que han tenido esa función, también, de recuperar esa socialización que tan necesaria era, sobre todo en chavales jóvenes, porque precisamente, la pandemia está dejando mucha mella en cuanto a esa deshumanización.

Y agradecemos que hayáis podido volver a sentir esa socialización y ese interactuar con vuestros iguales. Queremos seguir agradeciendo, también, a los técnicos del Ayuntamiento, porque entendemos que han hecho también una labor encomiable de coordinación, de supervisión y de asesoramiento a la hora de la redacción de este plan.

Agradecer el impulso que el Equipo de Gobierno ha dado para que pueda salir a la luz, y que desde luego, estaremos ahí para que entre todos nosotros, como decimos, se pueda seguir materializando.

Desde el Grupo Municipal Popular, tuvimos muy claro que teníamos que trabajar con ahínco desde el principio, para poner sobre la mesa nuestras propuestas, y así lo hicimos. Y nos reunimos con las entidades del tercer sector y con menores...

Sr. Presidente: Sra. Sanz, vaya terminando.

Dª. Celia Sanz: Sí, Sr. Presidente. Para poder ver cuáles eran esas inquietudes, y nosotros en el momento que se nos dio traslado, pusimos sobre la mesa nuestras aportaciones.

Y en este sentido, si estoy mal de tiempo lo dejo para el turno de Portavoces.

Sr. Presidente: Queda todavía un minuto.

D^a. Celia Sanz: Pusimos sobre la mesa nuestras alegaciones, y mirad, de aquí sacamos una conclusión, lo importante que es trabajar coordinadamente y sobre todo con el principio de participación.

Ya os digo que nosotros nos reunimos con esas entidades, con chavales que forman parte de esas entidades y sacamos un decálogo de cuestiones que ahora mismo eran importantes, entre ellas los trastornos emocionales, la pobreza infantil y la brecha digital.

Esas 3 cuestiones que nosotros percibimos de primera mano en esas reuniones, que de lo que se trataba era de poner en común un espacio de diálogo y sacar conclusiones, es lo que trajimos como alegaciones a este Plan de infancia.

Como veis, coinciden plenamente con varias de las medidas que vosotros habéis introducido, y de los objetivos en ese plan, concretamente con la 17, con la 30, con la 33...

Sr. Presidente: Sra. Sanz, ya se le ha terminado el tiempo.

D^a. Celia Sanz: De acuerdo, continuo después.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Sanz. Turno de Portavoces. Pues tiene la palabra la Sra. Sanz.

D^a. Celia Sanz: Muy bien, pues continúo diciéndoos, para que veáis lo importante que es ese proceso de participación, de escucha activa, porque se ha coincidido en esas aportaciones que nosotros hemos hecho y que están ahí reflejadas, con esas medidas que vosotros también habéis solicitado, por percibir que son necesidades de esta realidad actual.

Por otra parte, nosotros también llegamos a la conclusión, y así lo dijimos y también lo hemos visto reflejado en el plan, que era necesario que el Consejo de Infancia tuviera una perspectiva un poquito más amplia, en el sentido de que nos tendríamos que plantear un interrogante y es si en ese Consejo de Infancia está representada toda la infancia y la adolescencia de una manera real.

Por eso pedimos, que se abriera la posibilidad a que colectivos, igual más vulnerables, que no fueran elegidos directamente por los colegios, sino igual por estas entidades del tercer sector, que trabajan con esos grupos de vulnerabilidad, pudieran incorporarse para que el espectro, o el número de niños y adolescentes que estén ahí integrados, sean un reflejo de lo que la sociedad realmente es.

Por tanto, es otra aportación que nosotros hicimos, y queremos que quede constancia para que se trabaje en ella. Por supuesto, apoyamos también en esas alegaciones, vuestra pretensión de que tuvierais un espacio que pudiera ser identificativo. Yo recuerdo que en la primera reunión del Consejo se dijo por el Sr. Alcalde que no era factible, en la segunda también. Ahora parece ser que sí, que lo van a intentar y confiamos en que sea así.

Nosotros apoyamos desde el primer momento que tuvierais esa sede, para que, efectivamente, vuestro trabajo pudiera ponerse en valor. Lo hicimos convencidos, cuando vimos el talento que había dentro de ese Consejo de Infancia, porque lo demuestra también

vuestro tesón y el hecho de que hoy estéis aquí, hayáis querido venir a ver totalmente esa satisfacción, de que sea aprobado este plan.

Por tanto, de nuevo enhorabuena, contáis con nuestro compromiso. Le voy a pedir al Equipo de Gobierno que no tenga miedo a los procesos participativos.

Estos niños han hecho un Plan de infancia, el Consejo de Infancia entró en juego una vez que ustedes habían ya aprobado cuál iba a ser la dinámica, y cómo se iba a estructurar el desarrollo de ese plan. En marzo del 2021, ya habían anunciado a los medios de comunicación quién iba a ser la persona, o quién va a ser la empresa que iba a dinamizar, cómo se iban a desarrollar los trabajos, cuántos ejes iba a contar el plan.

En ese Consejo de Infancia, están las entidades del tercer sector, los grupos políticos, FAPA. Por tanto, lo único que les pedimos es que no tenga el miedo y que ese proceso participativo se haga extenso a esos órganos que, desde el minuto uno, evidentemente, queremos participar y queremos formar parte de ello.

Enhorabuena chavales y aquí estaremos para que esto sea una realidad. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Sanz. Tiene la palabra la Sra. Nalda.

D^a. Beatriz Nalda: Muchas gracias a todos. En esto sí que quiero pensar que estamos todos de acuerdo, y la verdad que estoy muy contenta; entonces, como es un día de fiesta, pues tampoco lo vamos a fastidiar.

Ha sido transparente desde el principio, por supuesto que el trabajo es de los niños y niñas, del Consejo de la Infancia y Adolescencia. Y la verdad es que lo más importante que sacamos de aquí es, para mí, la enseñanza de pensar libre. Lección que nos dieron desde el principio, cuando empezamos a hablar con ellos, en todas las reuniones que tuvimos, porque hemos tenido reuniones, no solamente con los chavales, sino con todo tipo de asociaciones, con todo tipo de personas que trabajan con la infancia y con la juventud, que realmente son los que entienden y los que saben lo que esta ciudad tiene que mejorar, que tenemos que mejorar muchas cosas.

Hay que comenzar por algo y hablar es muy fácil y nosotros no prometemos así por prometer. Lo que decíamos que íbamos a hacer, realmente lo intentaremos cumplir, y en ello estaremos. Si no lo podemos cumplir, diremos con toda la humildad que no hemos podido cumplirlo.

Y esto, entran aspectos como los que han comentado mis compañeras, a las que agradezco las intervenciones. Estamos abiertos a participar y, Sra. Sanz, le agradezco mucho sus consejos, pero miedo, no tenemos. La verdad es que nuestros sueños son bastantes más grandes que nuestros miedos. Y miedo a participar, muchísimo menos.

Si hay algo que gusta a este Equipo de Gobierno es escuchar, pero escuchar de verdad, una escucha activa, una escucha de tú a tú, como hemos hecho con los niños, niñas y adolescentes, que tenían bastante más que enseñarnos ellos a nosotros que nosotros a ellos.

En esta línea de trabajo vamos a estar siempre, pero no sólo con ellos, sino también con ustedes, porque opino que lo importante es tener un espíritu crítico, pero un espíritu crítico constructivo y una crítica para la construcción de las cosas, entre todos y más en algo tan

bonito como con la cuestión infantil, la juventud, que son nuestro futuro y aquí nos van a encontrar siempre.

Lo demás, pues la verdad es que lo dejo para otros teatrillos que se montan. Así que nada, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Nalda. Tiene la palabra el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Buenos días, Bautista, Leire. Quería contaros una pequeña historia. Hace 30 años en un pequeñito pueblo de Italia, Fano, en un sitio más o menos como éste, se habilitó un espacio para que los niños, niñas de la ciudad comentasen, hablasen, como dice Beatriz Nalda, dijeran con su edad, con su altura, cómo querían que la ciudad fuese.

Lo hacían, porque después de muchas ciudades destruidas, después de la Segunda Guerra Mundial, las ciudades se volvieron a pensar y a hacer. Y se hicieron, pensándolas, generalmente, desde la visión de un hombre trabajador, de mediana edad, que tenía que ir a su trabajo productivo.

Y en cierta medida, las ciudades de hoy están hechas a partir de esa visión, en aquel entonces, un italiano, Francesco Tonucci, escribió un libro interesante, que se llamaba, "La ciudad de los niños, *La città dei bambini*". Y pensaba o reflexionaba sobre cómo los niños podían volver a recuperar la ciudad, cómo podían volverla a hacer propia, cómo podían volver a jugar en los sitios.

Los parques infantiles se inventaron cuando los niños dejaron de poder jugar, por eso tenían que ir al pueblo en verano, para poder jugar sin temor a que les atropellaran los coches o sin temor a que la ciudad fuera hostil para ellos. Y ahí empezó a vertebrarse una reflexión sobre cómo incorporar la mirada de los niños, que no votan, claro. Entonces pues, ¿qué más da la ciudad?

De ahí surgieron algunas frases muy interesantes, decían, no les dejamos salir a la calle, porque pensamos que la calle es peligrosa, yo estoy convencido de que la calle es peligrosa, porque no hay niños en ellas.

Cuando alguien va en bicicleta al colegio con seguridad, va andando con seguridad, puede tener autonomía como niño para estar en la ciudad sin temor, es que esta sociedad se está mejorando y se preocupa colectivamente por los niños y niñas de la ciudad.

Tenéis en este Plan de Infancia algunos temas muy interesantes de ciudad y medioambiente. Pero cuando la Concejala Sanz hablaba de miedo, creo que conviene en este II Plan de Infancia pensar como decía Beatriz, que hay sueños que tienen que ver con recuperar la ciudad para los niños y las niñas. Y pensar en cómo hacemos ese sueño posible.

Es muy complicado en una ciudad pensada desde otra lógica, en una ciudad donde hay más de 800 accidentes graves, algunos de niños, ¿os acordáis? Hace poco, una niña fue atropellada en un paso de cebra en Vara de Rey. ¿Cómo hacemos una ciudad para que los niños puedan caminar con autonomía, con tranquilidad, sin miedo y recuperemos la ciudad?

Es una buena manera de verlo y de pensarlo, para eso no hay que tener miedo, hay que hacer una verdadera transformación, una transformación profunda. Cómo las ciudades dejan de ser hostiles para los niños y las niñas, y cómo, aparte de los parques infantiles muy

utilizados, los niños pueden ir con seguridad al colegio, andar y caminar por las calles y no tener que sentir que la ciudad está hecha para otros.

Cuando hablo con los niños pequeños, que también tengo sobrinos pequeños, también aparece esto. Yo creo que vosotros en este II Plan de Infancia y Adolescencia, habéis hecho también esta reflexión. Hay que ser valiente para ello, porque como decía algún Concejal, dentro de pocos años, vosotros estaréis aquí y pensaréis qué hicieron los anteriores, si nos dejaron esto mejor o peor.

Lo ha dicho el concejal Zúñiga, si conseguimos evitar la contaminación, los atropellos, las ciudades más degeneradas o menos cohesionadas, depende de lo que hagamos ahora.

Lo estáis viendo. Cuando en una Navidad hay 25 grados, cuando llega Filomena, cuando tenemos inundaciones en la ciudad, cuando tenemos todo esto tan cerca ya, la pregunta también que os hago a vosotros, y creo que es una reflexión en este Consejo de la Infancia y Adolescencia es, ¿qué debemos hacer nosotros para evitarlo?.

¿Qué medidas debemos adoptar, para que esas cosas no sigan pasando, también aquí en Logroño? Así que, os agradezco esa reflexión, os recomiendo esa lectura del libro “La ciudad de los niños”, porque creo que es una lectura que estimulará un pensamiento abierto crítico, y al menos una reflexión sobre qué tenemos que hacer los que actualmente tenemos responsabilidades políticas, para incorporar, también, la mirada de aquellos que no votan, vosotros, pero que sois el futuro de las ciudades y de Logroño en este caso. Así que, muchas gracias, ánimo y adelante.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Alcalde. Procedemos a su votación.

Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad. Enhorabuena.

Sra. Secretaria: Por acuerdo de Junta de Portavoces celebrada con fecha 23 de diciembre, se ha decidido alterar el orden del día del Pleno, y el asunto número 7 pasará a ser el último del orden del día.

Sr. Presidente: Sra. Secretaria, hay un asunto que ha entrado por urgencia en la Comisión Informativa de esta mañana. Tenemos que votar la urgencia primero.

Sra. Secretaria: Se propone, en primer lugar, declarar la urgencia del asunto: “Puesta en conocimiento la aprobación del presupuesto prorrogado para 2022.”

Sr. Presidente: Procedemos a votar la urgencia.

Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Queda aprobada la urgencia, por unanimidad.

Sra. Secretaria: Solamente se trata, insisto, de dar conocimiento de la resolución de Alcaldía número 11.899 del año 2021, de fecha 27 de diciembre, sobre el presupuesto prorrogado para 2022.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria, y el Ayuntamiento en pleno se da por enterado. Prosigamos.

Asunto nº 8. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la creación de aula medioambiental de biodiversidad en Parque La Ribera.

Sra. Secretaria: Asunto nº 8, se presenta moción por el Grupo Municipal Ciudadanos, para la creación de un aula medioambiental de biodiversidad, en el Parque de La Ribera.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

Dª. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Doy por presentada mi propuesta a través de la documentación registrada en Secretaría, que imagino que ya se la han leído los compañeros. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Turno en contra. Sr. Zúñiga tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días otra vez a todas y a todos. Sra. Fernández, gracias por traer esta moción a este Pleno y por la puesta en valor en sus palabras de nuestro río, así como de nuestra fauna y flora. Sin duda, la naturaleza hace de Logroño un lugar más saludable y atractivo para vivir y visitar.

Por un lado, desde el Programa Escudo Verde, nuestro objetivo es reactualizar la ciudad, por otro lado, nos gusta que los edificios tengan vida y desarrollen actividades interesantes para la ciudadanía y las personas que se acercan a nuestra ciudad.

Un aula medioambiental en este entorno, es una buena idea. Contamos con espacios similares como es el Aula de La Grajera, un espacio didáctico con actividades todos los fines de semana y festivos, y que funciona muy bien, que, por cierto, ustedes llevaban en su programa municipal, concretamente, en el punto 148. Ya se está haciendo, e incluso en los presupuestos que aprobamos ayer, hay una partida para mejorar el espacio.

El año pasado nos trajo una moción similar para los espacios del Parque del Ebro y del Edificio de La Chimenea. Como bien sabe, y ha comentado, el Edificio de La Chimenea ha sido cedido a la Universidad Popular de Logroño para sus actividades, y nos satisface que en este momento la Universidad cuente con este lugar. Por cierto, que la Universidad Popular también realiza cursos y actividades relacionadas con el medio ambiente y con la educación ambiental.

A esto me refiero, cuando digo que nos gusta que los edificios tengan vida y desarrollen actividades en nuestra ciudad. Está claro que estamos trabajando en ello, eso sí, los espacios y las actividades tienen que ser adecuados y con las características necesarias para que tengan sentido y sean útiles.

No podemos empeñarnos en poner un bar si en este momento no se puede, y tampoco podemos pensar en un aula medioambiental, si las características no se ajustan, incluso aunque la idea del aula medioambiental a mí me guste mucho.

El espacio cafetería Ribera-Campus, por un lado es muy pequeño para poder convertirse en un aula medioambiental y, por otro, su estructura no resulta muy adecuada para acoger

durante los meses más fríos. Este es el motivo, y no otro, por el cual no vamos a apoyar la moción.

Nos parece una buena idea una aula medioambiental en ese entorno, con el objetivo de poner en valor la biodiversidad y el río, pero pensamos que las características de ese edificio no son las necesarias y adecuadas.

Estamos trabajando en buscar el sitio más adecuado, y nos gustaría para este proyecto contar con la colaboración de otros organismos, como por ejemplo la Universidad, el Gobierno de La Rioja, o distintas asociaciones. Si bien, hay tantas cosas que hacer, tener un aula medioambiental también en el centro de Logroño suma y aporta a nuestra ciudad.

Es importante encontrar un sitio adecuado para sacarle partido, sin olvidar que la mejora medioambiental es la naturaleza, que se encuentra fuera de las paredes de un edificio.

Por último, volviendo al espacio del Parque de La Ribera, señalar que existen paneles informativos en esta zona, que se renovaron recientemente este mismo año hace unos meses. ¿Cómo ando de tiempo, Sr. Presidente?

Sr. Presidente: Le queda medio minuto.

D. José Manuel Zúñiga: Lo dejo para el segundo turno, gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Sra. Urquía tiene la palabra.

D^a. Carmen Urquía: Hola, muy buenos días a todos. En primer lugar, queremos, desde el Equipo de Gobierno, agradecer la voluntad de mejora de este espacio público como aula medioambiental, que por ahora no tiene un uso asignado, como bien habéis percibido. Pero esta decisión u otras que se han barajado en el Equipo de Gobierno, para esta decisión hace falta previamente hacer un estudio del estado actual que requiere bastantes modificaciones, una valoración técnica y sobre todo, también, hacer una valoración del impacto económico que implicaría abrir un espacio como este.

Y a partir de aquí, plantear un mejor uso. Por esto es muy difícil tomar una decisión, aunque la idea inicial, nos pueda parecer posible, no como otras, pero ésta no está nada mal, la verdad.

En un primer estadio, para la utilización de aula medioambiental como espacio, así a bote pronto, vemos que es pequeño y que la obra exige de acondicionamiento, ya que el bar actual está pensado fundamentalmente para los meses de verano, y en estos momentos tiene muchas deficiencias.

Y desde el Equipo de Gobierno, también lo habíamos valorado, entre otras cosas, como un nuevo punto de lectura, también se ha tenido en cuenta que podía ser. Y ahí queríamos también priorizar, donde se diese valor a la temática de la naturaleza, entornos naturales y medio ambiente. Y con actividades en relación al entorno natural, vinculadas a ese punto de lectura y a la naturaleza.

Con esto, no queremos decir que no se tenga en cuenta vuestra propuesta, lo que sí que queremos transmitir es que requiere de un estudio previo de las instalaciones, de un estudio de las necesidades, como acabamos de decir, y de cuál va a ser el impacto económico para

poder valorar si este espacio es prioritario en relación con otras necesidades, en otros barrios de la ciudad que puedan tener, inclusive, un mayor uso.

Y otra de las claves que nos ha hecho pensar, en relación a la propuesta que habéis hecho, es que este espacio, tiene unos aseos públicos que están en desuso, y que es una necesidad palpable en este Parque de la Ribera.

Y en esta decisión, conlleva también la adecuación del espacio, el personal de limpieza y el mantenimiento de los baños. ¿Qué implica? Pues que la actividad que se vaya a desarrollar en este lugar, pues esté el mayor tiempo posible abierto.

De otra manera, ¿cómo podría ser? Pues igual que los baños saliesen al espacio exterior, que fuesen baños auto limpiables, y que el espacio que tenemos actualmente fuese de mayor uso y disfrute para la actividad que se considere.

Y como acabo de mostrar, que es una decisión que hay que valorarla, hay que pensarla y que la tenemos en cuenta para posibles actuaciones.

En relación a los 2 puntos siguientes que aparecen en la moción, son un poco vinculantes al primero, en relación a la observación de avifauna, es vinculante al uso final de este recinto. Y por último, en cuanto a la recuperación de la plataforma-mirador...

Sr. Presidente: Sra. Urquía, vaya terminando.

Dª. Carmen Urquía: Vale, pues recordar que fue deteriorada en su día por un acto vandálico, y entonces, al ser de la Confederación, realizado por la Confederación Hidrográfica del Ebro, habría que estudiar, de nuevo, la viabilidad de su origen inicial, si tiene viabilidad esa idea inicial.

Por último, para cerrar la intervención, decir que me gustaría dejar claro que sí que tendremos en cuenta si finalmente es viable esta opción, pues inclusive reconocer la aportación en un futuro Pleno. Pero en estos momentos no podemos aprobarlo. Por mi parte es todo, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Urquía. Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente. Nosotros vamos a votar en contra, no he utilizado el turno en contra porque solo iba a hacer una intervención y nos parecía más correcto utilizar el de Portavoces.

Nos parece una muy buena iniciativa, todo lo que sea espacios cerrados y que puedan recuperarse para el uso, como mínimo, es digno de estudiarlo con detenimiento. Yo creo que así lo hemos hecho, lo ha explicado la Sra. Urquía.

La verdad, que es un espacio muy, muy, muy reducido, con muchas carencias de lo que es el tema de aislamiento. Claro, es lo que es, es un bar y es complejo el adecuarlo para otro tipo de servicios, sin una obra importante.

En cualquier caso, la Sra. Urquía ha comentado algunos de los ejemplos que se están barajando. Yo les confieso que también he puesto los ojos en él, pensando en el proyecto que vamos a realizar de la Estación de Autobuses, donde varias asociaciones tendrán que

moverse a diferentes espacios y zonas de la ciudad. Yo creo que acabaremos esta legislatura dándole un uso a este espacio y recuperándolo para la ciudad, con independencia de que, efectivamente, sea un aula medioambiental, un espacio de lectura para el verano o una posible sede para alguna entidad.

Vamos a votar que no, por estas razones. Y por reincidir un poco, en lo que tiene que ver con la parte que decía usted, del mirador de la CHE, yo también, cuando estaba en la oposición, era un tema que defendimos. La verdad que el mayor problema que se tiene es que ese mirador entraba dentro del Ebro, y la CHE plantea muchos problemas a la hora de que esos espacios ahora se vuelvan a recuperar y tener esa entrada hacia el Ebro.

Fue un vándalo el que lo quemó años atrás y seguimos sufriendo sus consecuencias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra el Sr. Zúñiga.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Bien, continuando un poco con lo anterior, espero Sra. Fernández que entienda que no se trata de rechazar su moción porque la idea sea mala, sino porque el análisis de ese espacio, a primera, se observa que posiblemente no es el más adecuado para esta actividad.

Reconocemos su propuesta de aula medioambiental y la valoramos positivamente, aunque no necesariamente se apruebe aquí y ahora, en este edificio concreto. Y el cuidado del Parque de la Ribera del Ebro y la valoración de nuestro río y diversidad, por supuesto, es parte del trabajo diario.

Por cierto, si el año que viene en los presupuestos aparece un aula medioambiental en el entorno del Parque de La Ribera, no nos acuse de habérsela robado. Lea usted el programa electoral de Unidas Podemos, con el que se presentó a estas elecciones, y para que no se tenga que leer todo el programa le digo el número, el punto 106. Sin embargo, en su programa no he encontrado nada de eso.

Sabemos que se dan algunos problemas, la propia zona de inundación presenta desafíos y, en ocasiones, nos consta a todos, que ha sufrido daños por acciones poco cívicas, ya lo han comentado mis compañeros; esto requiere un mantenimiento continuo y ese es nuestro trabajo.

El río Ebro y sus alrededores son importantes para este Ayuntamiento. En todo caso, me parece relevante que estemos hablando en su valor y de propuestas para dar a conocer sus riquezas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

Dª. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Brevemente. He visto que la moción la habéis valorado positivamente, que hay que estudiarla, pues bienvenida sea para el presupuesto del 2023. Me quedo tranquila, gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Santaolalla.

D. Pablo Santaolalla: Sí, yo la verdad es que tenía otro discurso, pero me he quedado ojiplático, de verdad. Ustedes, que presumen de verdes y ecologistas, desechando una propuesta de aula de educación ambiental y con criterios realmente peregrinos. El parque de

la Ribera es un parque espectacular, diseñado y ejecutado por el Partido Popular en el 2004. Y, desde luego, no puede destacarse que ustedes le hayan prestado la más mínima atención.

Yo, como ex Concejal de Medio Ambiente, también impulsé muchos temas de educación ambiental con el personal magnífico que hay en la Casa. Creo que si se le diera una oportunidad y algo de presupuesto, le podría sacar chispas a ese parque.

Es el parque, quizá, más grande de Logroño, que une desde el parque del Ebro hasta el parque del Iregua; que se podría ir desde el parque de La Ribera hasta Varea o hasta La Estrella sin llegar a pisar asfalto, pero dicen que no es el sitio más adecuado para una aula de educación medioambiental.

Ustedes van a invertir 50.000 euros en arreglar la cafetería del parque del Carmen. Y dicen que no vale para aula didáctica, pero sí como cafetería, entiendo, que lo van a dedicar; o sí para punto de lectura, cuando la gente joven a lo que va ahí es a jugar, a correr o a conocer el entorno, la flora y la fauna.

Hablan que quieren hacer un impacto económico de mantenimiento. Espero pronto, pues a ver si el impacto económico del CCR, les va a decir que sí que es factible la apertura.

Si se ven los presupuestos, el de Medio Ambiente de 2022, el programa 171, Parques y Jardines, casi el 80 o 90% se lo llevan los aparcabicis cubiertos. Nada para parques. Y solo 30.000 euros para el aula didáctica de La Grajera, que solo abre sábados, domingos y festivos.

El aula si se hiciera en el parque de la Ribera, se pueden hacer visitas de colegios y familias, paseos saludables, paseos en bici, recorrer, como digo, toda la ribera del Ebro, paseos hasta la depuradora; aunque no es municipal, pero es una maravilla. Yo estuve en la inauguración, como Concejal de Medio Ambiente, y era un ejemplo ver cómo entraba el agua de sucia y cómo salía de limpia.

Deberían ir todos los colegios a visitar la depuradora, para saber cómo llevamos el agua de sucia, la vertemos al Ebro y cómo la devolvemos al Ebro. De hecho, ustedes tienen unos folletos de educación ambiental que se llaman Parques y Jardines, en el que se ofrecen las visitas a parques y jardines que se soliciten y la foto es el parque de la Ribera. Ustedes entienden que con unos paneles es más que suficiente.

Hay técnicos que pueden hacer una adecuación de ese edificio. Como digo, van a invertir 50.000 euros en una cafetería para el parque del Carmen para que luego lo licite una empresa. Me parece bien. El Parque de la Ribera no necesita una cafetería. En cambio, van a invertir 10 millones en "Calles Abiertas" o 4 millones en un centro polideportivo en la estación de autobuses. Yo no sé si lo que ha hecho entender el Sr. Antoñanzas, que quiere que los mayores vayan también al Parque de la Ribera. No sé...

Sr. Presidente: Sr. Santaolalla, vaya terminando.

D. Pablo Santaolalla: Por lo tanto... Sí, lo he pillado, efectivamente. Veremos a ver qué opinan de la contaminación de ese centro que usted plantea. A ver qué opinan en ese momento sus compañeros de Equipo de Gobierno.

Y luego, me sorprende ya que digan que sí, que no es el sitio más adecuado. Pero, ¿llevan 3 años buscando un sitio adecuado y no lo han encontrado? Pregunto. Que me digan: “no, no es el sitio, porque ya tenemos este.” No, no plantean nada. No plantean absolutamente nada, sino que no, no les conviene. De verdad, ojiplático me han dejado ustedes. Se les ha caído el discurso. Muchas gracias

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Santaolalla. Tiene la palabra el Sr. Cruz.

D. Kilian Cruz: Sí, gracias, Sr. Presidente. Sr. Santaolalla, o no escucha bien, o no atiende bien a nuestras explicaciones que hemos hecho a lo largo de nuestras intervenciones.

No se desecha. Hemos hablado de que es una buena idea, de crear una estructura, un aula ambiental pedagógica interactiva para este municipio, con el fin de crear entornos de información y sensibilización sobre temas ambientales, tanto en la educación formal como en la no formal y siempre dentro del área de cobertura que significa la ribera del río El Ebro.

Es cierto también que hablar de sostenibilidad, como refleja la moción de la Sra. Fernández, para la sociedad, la economía, la cultura y el medio ambiente, es una de las directrices fundamentales que han de constar en cualquier agenda política. Y creo que es una opción estratégica fundamental que está dentro de nuestros programas políticos.

Pero, antes de debatir acerca de ejercicios conceptuales basados en promover la educación solidaria y en el impulso de comportamientos responsables desde la acción individual y colectiva, o de ejercitar, por ejemplo, el aprendizaje participativo y el desarrollo de habilidades prácticas de sostenibilidad, tendremos que hablar antes de la infraestructura que lo pudiera recoger y esto no es peregrino en absoluto.

En este sentido, más que limitarnos a aspectos concretos del proceso educativo, como es la educación medioambiental, por qué también, no podemos hablar de una infraestructura que sea un trampolín para impulsar variadas prácticas de participación abiertas a la vida de la comunidad local en todas sus facetas.

Todo con el fin de que los integrantes de este tejido de Logroño participen, bien sea desde la medioambiental que se presenta en la moción, o dentro de otro abanico de posibilidades atractivas que nos deriven hacia la cultura, la participación vecinal, el desarrollo comunitario del barrio, el lúdico propiamente dicho. ¿Por qué no?

Y así sin fin, incluyendo también peticiones de futuro, como las que pudieran estar relatadas por Leire y Bautista, tal y como hemos escuchado, como representantes del Consejo de Infancia y Adolescencia.

Insisto, no son argumentos peregrinos y ya le hemos comentado que no se desecha totalmente. Es más, está incluido dentro de nuestros programas políticos.

Y ciñéndonos a la propia moción, a la propia esencia de lo que ha presentado el Grupo Ciudadanos, las opciones son tantas como queramos imaginar y trabajar, pero continente y contenido se dan de la mano.

Y al final, tal y como se ha comentado, todo ello desemboca en una necesidad de reformular el espacio, en transformarlo en su totalidad o, incluso, en construir uno nuevo. Porque, tal y

como han señalado mis compañeros de Equipo de Gobierno, el punto de partida de esta infraestructura no es el adecuado para la misión a la que se quiere destinar.

Sumado a ello, estaremos de acuerdo en que ésta ha de cumplir además, como mínimo, unas características de construcción sostenible, como por ejemplo, el hecho, el ejemplo de la sostenibilidad medioambiental ya quede reflejado en la propia edificación, en la propia infraestructura.

Y de esto tenemos muchísimos ejemplos a lo largo y ancho de nuestro país, como es, por ejemplo, analizando un poco la moción, el aula medioambiental de Boadilla del Monte, donde se recuperan las antiguas escuelas del municipio, pero al mismo tiempo se favorece una construcción adecuada en cuanto a sostenibilidad y en cuanto a eficiencia energética.

En este sentido, por lo ya comentado, no discrepamos en cuanto a la idea, sino en el desarrollo de su ubicación física concreta. Y esto, como ha explicado mi compañera Urquía, en este sentido, le invitamos en el futuro año 2022 a desarrollar, o a sentarnos y quizás formular nuevos espacios para esta idea de educación medioambiental. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Cruz. Procedemos a su votación. Sr. Garijo, en contra. Sra. Bermejo, en contra. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, en contra. Decae la moción con los votos del Grupo Socialista, Unidas Podemos, Partido Riojano, la Sra. Bermejo y el Sr. Garijo.

Asunto nº 9. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la puesta en marcha de un centro de apoyo a la dinamización de la empresa y el comercio local en la ciudad de Logroño.

Sra. Secretaria: Asunto nº 9, se presenta moción por el Grupo Municipal Popular para la puesta en marcha de un centro de apoyo a la dinamización de la empresa y el comercio local en la ciudad de Logroño.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Lapeña.

D^a Patricia Lapeña: Muchas gracias, Sr. Presidente. Bueno, saludar a todos los compañeros que están de forma telemática y esperar la pronta recuperación, tanto suya como de sus seres queridos.

Voy a introducir esta moción que presentamos desde el Grupo Municipal Popular, en un momento en el que creo, además, que es especialmente necesaria. Lo ha sido, lo hubiera sido durante todo el 2021 y, evidentemente, lo va a seguir siendo durante todo este año 2022.

La figura del empresario cobra especial relevancia en el momento actual de la crisis. Y es que, pese a que es el que más ha sufrido los estragos de la misma, también es a su vez una herramienta clave para fortalecer el tejido productivo de la economía y reactivar consigo el empleo que, junto a la salud, es lo que más en peligro se ha puesto y se está poniendo en esta pandemia.

En nuestra ciudad, los empresarios, que son en su gran mayoría familiares, se encuentran desde hace años en una situación de abandono institucional, ya que su sentir, que ha sido manifestado además de forma pública, es que los gobiernos central, regional y el de este

Ayuntamiento no han sabido darles un acompañamiento y respuestas a sus necesidades a la altura de las circunstancias vividas.

No en vano, solo en estos 2 años han cerrado en Logroño más de 100 comercios y 7 grandes empresas han abandonado la ciudad, con la consiguiente repercusión social y económica para Logroño.

Una situación que está lejos de revertirse, puesto que, como todos podemos ver, la pandemia no remite y la incertidumbre empresarial sigue en aumento. Por no hablar de que algunos empresarios, como el sector hostelero y de ocio nocturno logroñés, han vuelto a ser señalados y abandonados por el Partido Socialista.

Desde el Partido Popular, creemos que existe un amplio ámbito de mejora y ahí va nuestro ánimo constructivo, Sres. del Gobierno. Crítica constructiva, Sra. Nalda, pedía usted.

En la atención a las necesidades de la PYME y del comercio logroñés, que van desde la simplificación burocrática hasta mejoras urbanísticas, rebajas fiscales o la simple información sobre los diferentes procedimientos y ayudas económicas, muy especialmente ahora las provenientes de fondos europeos.

Creemos que apoyar y estar cerca de los empresarios logroñeses para atender sus necesidades reales debe de ser el objetivo principal que, como Administración y como Corporación, adoptemos todos los que estamos aquí hoy, sin fisuras, porque solo así será posible proteger a nuestros empresarios, vitales, como todos sabemos, para la economía local.

Actualmente no existe en el Ayuntamiento de Logroño un servicio de acompañamiento capaz de atender las circunstancias individuales, sobre todo las que pongan en situación de riesgo la continuidad de la actividad, facilitar las gestiones y trámites administrativos, dotar de la suficiente información en materia empresarial y comercial desde el ámbito técnico y determinar un plan de dinamización y promoción que vaya más allá de las habituales fechas en comercio, que es lo que se está haciendo ahora, o que permita dar a conocer nuestro tejido empresarial dentro y fuera de nuestra ciudad, que es lo que no se está haciendo.

Por ello, desde el Grupo Municipal Popular les proponemos que apoyen esta moción y doten a la ciudad de Logroño de un centro de apoyo y dinamización de la empresa y del comercio local, en el que se ofrezca una respuesta integral a empresarios, autónomos y comerciantes de nuestra ciudad, de forma unificada y coordinada con otras administraciones, con el objetivo de acompañar, cuidar y dinamizar un tejido vital para la generación de empleo, crecimiento económico y cohesión social.

No podemos permitir que los datos sigan empeorando, porque cada comercio cerrado o empresa perdida, es muy difícil, por no decir imposible, de recuperar.

Insistimos en que hasta ahora las medidas no han sido suficientes y que nuestros empresarios necesitan ahora más que nunca que sus gobernantes les tiendan, les tendamos la mano. Eso también es, Sr. Alcalde, hacer ciudad.

Creemos, además, que este punto de acompañamiento podría desarrollar una doble función...

Sr. Presidente: Sra. Lapeña, vaya terminando.

D^a Patricia Lapeña: Terminó, Sr. Presidente. Además de garantizar el apoyo y acompañamiento directos a pequeños empresarios y autónomos logroñeses, el propio Ayuntamiento estaría recibiendo directamente información sobre sus inquietudes, necesidades o cuestiones que se plantean en ellos y, por tanto, en el tejido económico y empresarial de la ciudad.

Lo que ayudaría, y eso creemos, a adecuar y adaptar la estrategia municipal en materia de gestión, de promoción, de dinamización de la actividad económica en Logroño, facilitando así la toma de decisiones y pudiendo intervenir de una forma inmediata en aquellos casos en los que exista un riesgo de cierre que pueda ser evitado. Debemos evitar más cierres, Sres. del Gobierno, Sres. Concejales.

Esperamos que aunque no incluyeran esta propuesta, ni ninguna de las 102 enmiendas presentadas por este Grupo Municipal, a los presupuestos aprobados ayer, sepan discernir la ideología de la responsabilidad que significa gobernar para todos.

Y demuestren en este primer Pleno del año 2022 que les preocupa y les importa el presente y el futuro de la ciudad, el empleo y sus vecinos; y que, como acabamos de ver en la anterior moción, no sea la infraestructura una excusa para no apoyar unánimemente esta moción y por ende, a la PYME logroñesa. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Lapeña. Turno en contra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente. Abusando del turno, voy a aprovechar para despedirme públicamente de Antonio Ruíz Lasanta, que hoy dejará de ser Concejel de este Ayuntamiento. Va a ser el último Pleno que compartamos y le deseo toda la suerte del mundo en esa nueva etapa fuera de la política, demostrando que de la política también se sale.

Le agradezco enormemente el tiempo, en nombre del Partido Riojano, que ha dedicado a Logroño y a defender los intereses de los logroñeses, aunque en muchas ocasiones, lógicamente, hemos estado en desacuerdo con sus planteamientos.

Y de verdad, lo digo sinceramente, le agradezco siempre el tono que ha tenido en este Pleno, el talante. Yo creo que ha sido un ejemplo de cómo se puede defender los intereses de forma vehemente, pero con un tono absolutamente educado, sin perder nunca las formas. Se lo agradezco enormemente y creo que es justo que lo pongamos en valor.

Ahora me centro en el turno en contra y en tratar de contestar a la Sra. Lapeña. Me van a decir que hubiera preguntado, que el despacho está abierto. Es lo que nos dicen siempre. Pero yo no acabo de entender esta moción.

Yo, me parece una de estas de..... vamos a poner un nombre bonito. Cogemos un paquetito, lo adornamos bien, dentro de este nombre, pero luego, lo que es bajar a la arena y a las cuestiones concretas de qué es lo que nos pide al Gobierno, yo, qué quiere que le diga, no me queda nada claro.

Simplemente, que adecuemos un espacio para la puesta en marcha de un centro de apoyo a la dinamización de la empresa y al comercio local en la ciudad de Logroño. No me queda absolutamente nada claro a qué se refieren.

Hablan de que hay que suprimir, de hay que simplificar la burocracia. Pues pónganos un ejemplo. Díganos: Sres., aquí, aquí y aquí, tenemos problemas de temas burocráticos. ¿Qué podemos hacer? Bueno, lo estudiamos con las unidades técnicas y se hace. Como digo, yo creo que esto es un brindis al sol.

Ha habido un momento que entendía que lo que estaba pidiendo usted es un Consejo de Comercio, pero es que eso ya lo tenemos. Realmente lo que está planteando aquí es un espacio donde, desde el Ayuntamiento, seamos muy sensibles a las peticiones del comercio y trabajemos para mejorar un poco las iniciativas que ellos hagan.

Aporta lo que es el tema del acompañamiento, que entiendo que también se hace. Y eso, es que lo tenemos ya en ese órgano de participación, en el que ustedes también están y acuden.

Insisto, no entiendo exactamente qué es lo que nos están pidiendo. Es una moción vacía de contenido, con la que quieren demostrar que ustedes apoyan mucho al comercio y los malvados del Equipo de Gobierno no hacemos nada por el comercio.

Pues mire, ayer aprobamos unos presupuestos donde iba una bajada impositiva, donde había las mayores bonificaciones que ha tenido el comercio en la ciudad de Logroño en los últimos años. Eso es apoyar al comercio. Muchas gracias. Luego continuaré.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra el Sr. Zúñiga.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Sra. Lapeña, desde el Partido Popular presentan otra vez una iniciativa aleatoria sobre el comercio local. Sin nombrar, analizar, ni integrar nada distinto de lo que ya se está haciendo, de lo que ya existe.

Desde que empezó la pandemia, uno de los colectivos que más ha sufrido ha sido el del comercio local. Es cierto. Han contado con nuestro apoyo desde el principio y lo seguirán teniendo.

Nuestro objetivo es impulsar el comercio local y de cercanía que defendemos, especialmente en una época tan dura como esta. Para ello se cuenta con diferentes mecanismos y herramientas que se plasman en políticas, convenios y, por supuesto, en los presupuestos. Ayer mismo aprobamos los presupuestos municipales para 2022, con el apoyo de una mayoría como nunca anteriormente se había visto.

Dentro de nuestro eje de justicia social, el apoyo a pequeñas empresas y personas autónomas es fundamental y en parte, por eso, el comercio de Logroño, la hostelería y el turismo local llevan un peso muy importante.

Desde el Gobierno apoyamos al sector del comercio con convenios con la Cámara, así como con la Federación de Empresarios de La Rioja, con una inversión que crece exponencialmente y así se ha reflejado en los presupuestos para 2022.

El Consejo Municipal de Comercio, donde participan miembros de la Federación de Empresas de La Rioja, la Cámara de Comercio y la Asociación de Trabajadoras y Trabajadores Autónomos, ha sido el espacio para garantizar y defender los intereses generales del sector comercial logroñés y a través del cual el Ayuntamiento ha escuchado la puesta en común de las diferentes necesidades del comercio local.

A través de esta Mesa de Comercio, hemos analizado y pensado conjuntamente las principales medidas para promocionar e impulsar el comercio local y a partir de la cual hemos aprobado algunas tan importantes como ayudas para apoyo al comercio y pymes, bonos de comercio o planes de dinamización del comercio local.

También medidas en 2021, como bonificaciones del IBI o actividades de promoción comercial, entre otras muchas. Todo con el objetivo de apoyar y no dejar caer a nuestro comercio local.

Una gestión de Gobierno conlleva un plan integral capaz de adaptarse y reaccionar a situaciones imprevistas. Su propuesta sale de la nada y habla de apoyar a la empresa y al comercio local como si nada se estuviera haciendo, como si no hubiera ningún espacio de encuentro, participación o consulta para ello. Continuaré en el segundo turno.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Tiene la palabra la Sra. Campos.

D^a. Esmeralda Campos: Gracias, Sr. Presidente. Yo comparto con ustedes la preocupación por el tejido empresarial y comercial de nuestra ciudad y así quedó patente en el Pleno de Presupuestos que tuvo lugar ayer, pero no puedo compartir el contenido de su moción, ni siquiera tampoco la visión de la ciudad.

Ustedes presentan una ciudad, como siempre, gris, en blanco y negro, apocalíptica, una visión apocalíptica. Yo veo una ciudad totalmente distinta, veo una ciudad llena de turistas, veo una ciudad en la que cada día hay más grúas en el sector de la construcción, veo una ciudad que abre hoteles, veo una ciudad en movimiento. Logroño se mueve, por mucho que a ustedes le pese y quieran transmitir esa imagen de pesadumbre.

Además, no puedo compartir, porque ustedes demuestran o bien desconocimiento de los servicios municipales, o bien lo que sería mucho peor, falta de confianza en quienes trabajan prestando sus servicios a los ciudadanos en esta Casa. Voy a intentar no ser mal pensada, que estamos en épocas navideñas y les voy a informar nuevamente. No hay nada que no haya dicho ya, en este Pleno, de los servicios de los que disponen los ciudadanos en este Ayuntamiento.

Cuando modificamos la estructura administrativa del Ayuntamiento, creamos la Dirección General de Promoción Económica y Fondos Europeos, en la que se engloba la gestión, Comercio, Turismo, Promoción Económica, Empleo, Patrimonio, Patrimonio Municipal del Suelo y Fondos Europeos. O si lo quieren y lo prefieren, le pueden llamar Centro de Apoyo a la Dinamización de la Empresa y Comercio Local en la Ciudad de Logroño.

Desde esta dirección general, se atienden las necesidades de estos sectores y se coordina con el resto de áreas del Ayuntamiento de Logroño para facilitar las gestiones. Ustedes esto no lo saben, ¿no?, no se lo ha contado nadie todavía a estas alturas de la legislatura.

Además, creamos la figura del coordinador general, ese que ustedes tanto criticaron. Quien entre en sus funciones, está la coordinación de esta área y el atender las posibles inversiones en la ciudad.

Hemos puesto en marcha un servicio de valoración de las plusvalías para facilitar su cálculo a los ciudadanos, pymes, empresarios, comerciantes. Pero de esto, ustedes no hablan

tampoco. No les interesa saber que es un servicio pionero, tanto que ayuntamientos, como Burgos, se han puesto en contacto con nosotros para poder implantarlo en su ciudad.

Hablan en su moción de ofrecer una respuesta unificada y coordinada con otras administraciones y para ello pretenden crear una estructura paralela a la ADER, Agencia de Desarrollo de La Rioja, que tenga las mismas funciones y que ya da cobertura a nuestra ciudad, por si se olvidan. Pero ustedes quieren una propia, generando costes de estructura adicionales. Parece que quieren volver a tiempos pasados, donde La Rioja y Logroño iban por caminos separados.

Díganme si los objetivos que persigue la ADER no están reflejados en su moción. Aumentar la dimensión y capacidad del tejido productivo, mejorar la competitividad y productividad, dinamizar nuevos proyectos, impulsar emprendimiento, generar empleo de calidad, modernizar el comercio de la ciudad.

Hablando de comercio, comercio al que hemos apoyado desde el minuto uno durante todos estos meses de pandemia, que vamos por el segundo año, con los bonos comerciales, con las campañas de dinamización. No han tenido abandono institucional, Sra. Lapeña, todo lo contrario.

Entiendo que lo que piden y si no, por favor, le agradecería que en el siguiente turno lo aclarasen, es que rescindamos la colaboración con la Cámara de Comercio. Porque, que el Ayuntamiento cree un centro de atención personalizada y así determinar un plan de dinamización y promoción que vaya más allá de las habituales fechas en comercio, entenderán que es del todo incompatible con el convenio que este Ayuntamiento suscribe con la Cámara de Comercio.

Les pediría aclararlo...

Sr. Presidente: Sra. Campos, vaya terminando.

D^a. Esmeralda Campos: Sí, sí, en un minuto. Les pediría aclararlo, para que la Cámara de Comercio tenga clara cuál es su posición al respecto y si están satisfechos o no con la misma.

Una última cosa, ¿han oído hablar de Logroño Punto Comercio? A ver si les suena. Lo leo de la página web: "Logroño Punto Comercio es un espacio abierto para los comerciantes y las asociaciones de comercio de Logroño, un punto de encuentro para el comercio logroñés, un punto de apoyo y un punto de escucha".

Ustedes piden en su moción, "un punto de acompañamiento para obtener información directa sobre las inquietudes, necesidades o cuestiones que se plantean a través de todos ellos en el día a día de la ciudad". Por favor, díganme si no están cubiertas estas peticiones, porque son los objetivos de Logroño Punto Comercio.

No tengo mucho más que decir, salvo que como les veo mal de memoria, les recuerdo que esta oficina empezó a funcionar cuando gobernaban ustedes, ¿qué hacemos? ¿La cerramos?

Y ya para terminar, simplemente una duda más. Si es posible, me gustaría que nos aclarasen a qué se refieren cuando hablan de, "este punto ayudaría a adaptar la estrategia municipal en materia de promoción y dinamización de la actividad económica de Logroño, facilitando así la toma de decisiones y pudiendo intervenir de una forma inmediata en aquellos casos en los

que exista un riesgo de cierre que pueda ser evitado". ¿Qué quieren decir con intervenir? ¿Intervenir en una actividad privada? Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Campos. Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente. Como reflexión, aprovechando que han traído esta moción tan poco clara.

A mí me descoloca mucho, Sra. Lapeña, cuando ustedes hablan tanto de la defensa del comercio, de defender a la empresa, defender a la empresa riojana, proteger a nuestras empresas. Claro, es que yo la experiencia que tengo en Logroño Deporte, de sus consejeros, es muy negativa en lo que se refiere a proteger a la empresa, bueno, a la empresa riojana.

Yo creo que los datos de Logroño Deporte en cuanto a contratación a las empresas riojanas, son espectaculares. Más del 80% de las inversiones, en empresas riojanas y los que se han entregado a otras empresas es porque no se haya presentado ninguna empresa riojana. Y, por ejemplo, el último Consejo de Administración, 600.000 euros en prestación de servicios, el 72% se fue a empresas riojanas.

Luego, hacemos actividades donde contratamos a empresas riojanas y ustedes obligan a comparecer, hasta en 3 Comisiones de este Ayuntamiento, al Concejal de Deportes. Por ejemplo, con las contrataciones del Programa de Verano de Prado Viejo y todos los conciertos, que eran única y exclusivamente empresas riojanas, donde usted no hacía más que ver irregularidades, todas, absolutamente, fruto de su imaginación.

Están constantemente poniendo el foco en todas las licitaciones que hace Logroño Deporte, todas absolutamente legales, pero siempre buscando a ver si hay alguna irregularidad de este Sr. tan extraño que quiere apoyar tanto a la empresa riojana.

¿Saben qué consiguen con eso? Que los técnicos, que son los que garantizan la limpieza de esas licitaciones, al final tengan miedo de acabar siempre en sus comisiones, dando explicaciones de cuestiones que estamos haciendo, totalmente legales.

Yo les pediría que cuando nos traigan mociones en el sentido de apoyar nuestro comercio local, nuestras empresas y demás, no persigan a Concejales o áreas que estamos tratando de apoyar de forma legal, que lo he dicho siempre. No vamos a cometer ninguna ilegalidad, pero vamos a hacer, como están haciendo otras Comunidades Autónomas, llegar al máximo, al límite que podamos hacer.

Entonces, yo lo que les pediría que además de traer mociones, actúen de forma razonada y razonable, apoyando a la empresa local y apoyando a este Gobierno, cuando lo que está buscando es apoyar a las empresas de aquí, que generan empleo aquí, que generan riqueza aquí. No conviertan nuestras licitaciones y nuestras contrataciones de apoyo a las empresas riojanas, en una caza de brujas contra Concejales. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas, tiene la palabra el Sr. Zúñiga.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Como les decía, este Ayuntamiento ha demostrado a lo largo de esta legislatura que ha adquirido un gran compromiso con el comercio local.

Les digo una cosa, si quieren ser abanderados del comercio logroñés, tienen que empezar por creérselo ustedes mismos. Y eso implica 2 cosas, una, cambiar su modelo económico y 2, honestidad en lo que eso significa.

Para reactivar la economía de Logroño, beneficiando a nuestro comercio y al pequeño empresariado y personas autónomas, tienen que priorizar su apoyo, en voz alta y con propuestas contundentes, al comercio local frente a las empresas multinacionales. Deben tener claro y facilitar las compras locales en el barrio, en nuestro entorno, frente a las compras a gigantes del comercio online.

Saber diferenciar entre pequeños y gigantes. Y entre las consecuencias de apoyar a los segundos, aun diciendo que apoya a los primeros. Y eso implica progresividad y justicia social en todos los niveles.

Y 2, le decía honestidad, porque tienen que reconocer ahí que el modelo de comercio, de compra local y de apoyo a la pequeña empresa y personas autónomas, choca con su modelo de ciudad, de coche y del centro comercial, porque muchas de las cuestiones que plantean son poco coherentes y contradictorias.

Promocionar Logroño es promover una ciudad amable, que dé gusto acercarse a comprar a nuestros comercios y a la hostelería, y a conocer y contratar a nuestros profesionales locales en los diversos sectores.

Si vendemos un modelo de ciudad y de economía capitalista globalizada, de largas distancias, además de poco sostenible, este tipo de medidas aleatorias que proponen son más que dupliquen centros de apoyo para la empresa y el comercio local. Si las personas, por el modelo que usted proporciona, no eligen comprar y consumir aquí, no nos servirá de nada.

Por eso decía al principio, en mi primera intervención, que se trata de un plan integral de apoyo al comercio y a la empresa local y no tanto de medidas aleatorias. Y eso empieza por el modelo de ciudad y de comercio que se defiende. Y con eso, por supuesto, todas las medidas, ayudas y herramientas de apoyo, que si bien nunca son suficientes para momentos tan duros, ya estamos aplicando.

Este Gobierno continuará su compromiso con el comercio y la empresa local desde un punto de vista integral, para que cada medida y ayuda que saquemos adelante, cuente de verdad. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Sres. del Partido Popular, Sra. Lapeña, en el anterior Pleno del mes de diciembre, apoyamos su moción sobre comercio, pero en esta ocasión nos resulta difícil y nos vamos a abstener, ya que sabemos que lo presentan con buena intención y con voluntad de aportar y de mejorar.

Por supuesto, que nuestro apoyo al sector del comercio es total, pero vemos que lo que se solicita, efectivamente, en esta moción, ya existe. Existe el llamado Punto Comercio, que es un espacio para comerciantes y para asociaciones de comerciantes de nuestra ciudad.

Creo que la esencia de Punto Comercio es, precisamente, la que ustedes reclaman en esta moción, que nos parece acertada en lo que en la exposición de motivos se detalla y por supuesto, compartimos que se debe trabajar en este sentido. Que se busque simplificar la burocracia, tramitación de los procedimientos o la solicitud de las ayudas. Pero el hecho es que creemos que ya existe este espacio.

Otra cosa es que sea un servicio que se puede mejorar, que deba ser más dinámico. Todo se puede mejorar, por supuesto, pero creemos que solicitar otro punto de atención, es solicitar que se duplique algo que ya existe.

Estaría bien ampliar las funciones, implementar programas concretos que también ustedes lo han presentado en ciertas ocasiones, también por parte de nuestro grupo municipal y que es verdad que siempre son rechazadas por el Equipo de Gobierno, aunque realmente sean beneficiosas o que incluso provengan de los propios comerciantes.

En cualquier caso, sí que desde el Equipo de Gobierno parece que no hay muchas ganas de escuchar, porque el Consejo de Comercio, que debería de ser un órgano fundamental para tomar decisiones, no está demasiado activo.

Debería de ser un espacio de encuentro, un espacio de diálogo, en el que las propuestas y la información, fluyeran. Sin embargo, ustedes, Sres. del Equipo de Gobierno, dan la espalda una vez más a la participación, y al hacer de estos foros que sean un lugar de interés real para los comerciantes, donde se comparta la información, donde se pueda escuchar a los comerciantes y, sobre todo, con el compromiso por parte del Equipo de Gobierno de que sean tenidos en cuenta.

La última convocatoria del Consejo fue en julio de este año, después de 16 meses sin haber sido convocada. Creo, por tanto, que el interés del Equipo de Gobierno sobre la celebración de este Consejo queda claro cuando, en un periodo tan grave para el comercio, no ha sido convocado en 16 meses. Y no es relevante el cumplir con la obligatoriedad de la frecuencia en su convocatoria, sino el que sea un foro útil y que genere confianza de ello a las personas que participen.

Volviendo a la moción, como decía en lo que respecta también el tejido empresarial, para nosotros sería más importante la propuesta que ya hemos repetido en varias ocasiones, es decir, el que se cree una figura que promueva nuestra ciudad como un lugar donde se asienten las empresas, porque la fuga de empresas y de industrias a municipios cercanos es ya más que patente. Y ya no es cuestión del efecto frontera, porque las industrias se están marchando a otros municipios riojanos...

Sr. Presidente: Sra. Fernández, vaya terminando.

D^a. Rocío Fernández: Es cuestión de ponerlo fácil. Una reflexión respecto el modelo de comercio que hablaba el Sr. Zúñiga; la verdad es que me resulta curioso que se saca pecho del modelo de comercio y de la empresa local, cuando se celebra la apertura de un punto de asistencia del gigante del mueble dentro de un centro comercial.

Esto, la verdad, es que está en las antípodas de la coherencia respecto a la defensa del pequeño comercio, la artesanía, la sostenibilidad o el kilómetro 0. Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Escobar.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente. Lamentamos profundamente que en este Pleno de final de año, en el que el Grupo Popular trae una moción con la mejor de las intenciones, y así lo ha expuesto Patricia Lapeña, encuentre su rechazo, el rechazo del Equipo de Gobierno.

Ayer teníamos ocasión de comprobar la sensibilidad de ustedes con otros grupos políticos. De esas 112 enmiendas, había uno de los bloques fundamentales que tenían que ver con el apoyo a la empresa. No recibieron el apoyo por ningún lado, por su parte.

Había enmiendas de estas características, había propuestas en materia de fiscalidad, había propuestas en materia de suelo industrial, de mejorar nuestros polígonos y hoy nos había parecido coherente traer una iniciativa que no contradice, para nada, ninguno de los argumentos que ustedes han empleado. Al contrario, integra.

Lo que sucede es que ustedes encajan nuestras iniciativas con un planteamiento defensivo. Lo que nosotros proponemos muy en síntesis es ambición, es escucha, es acompañamiento y es, en definitiva, evolucionar de una administración o de un modelo de gestión empresarial pasivo a uno activo.

¿Qué nos dicen a nosotros directamente los empresarios? Fundamentalmente familiares. Logroño es una gran ciudad, pero por su tamaño, es manejable en el término de política, en términos de política.

¿Qué le piden a la Administración más cercana, al Ayuntamiento más cercano, al que debiera de estar más cerca de los problemas? No que espere, sino que vaya a escucharles, de eso se trata. Y eso es perfectamente compatible con un espacio de confianza en el que se puedan integrar cualquiera de las iniciativas que ustedes han planteado.

A mí me correspondió en su momento impulsar una oficina dedicada al comercio y les puedo asegurar que los resultados fueron muy satisfactorios y pregunten ustedes a los comerciantes. Hoy las circunstancias son otras, pero hay que ofrecer un modelo que evolucione y ustedes están empeñados en, numantamente, defender lo que ya están haciendo.

No estamos atacando lo que estén haciendo, estamos diciendo que hay que dar un salto en esa política económica, porque no podemos permanecer de brazos cruzados, cuando tenemos 7.640 desempleados en Logroño. Cuando la incertidumbre económica y las expectativas de futuro de la pyme, de la empresa familiar, de la logroñesa, de la de aquí de toda la vida, lo ven con incertidumbre.

¿Y qué espera de un Ayuntamiento? Pues que les escuche, que les atienda, que se preocupe por ellos. De eso estamos hablando. Y ustedes, con arreglo a los antecedentes, me van a permitir que se lo diga, con cierta preocupación, sus hechos para nada demuestran...

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Acabo. Que por sus hechos, para nada, demuestra nada de esto. Si las empresas se nos van a Villamediana o a Navarrete, algo tendremos que hacer. Si ustedes, con una decisión unilateral, han expulsado a 7 pequeñas empresas, a veintitantas familias de un barrio como La Estrella; hombre, algo tendríamos que hacer al respecto.

Si 100 comercios han cerrado en Logroño en el último año, ¿qué decimos? ¿Qué lo estamos haciendo muy bien? Lo que estamos proponiendo nosotros es ser más ambiciosos. Y acabo.

Es evidente que su modelo, Sra. Campos, no sirve; el modelo de la Alcaldía, de lo que rodea al Alcalde. Ustedes tienen como estructura fundamental para atraer empresas, que es lo único que dijeron en su campaña electoral, que iban a traer empresas. Al final, la demostración, ¿cuál ha sido? ¿Ese coordinador que se dedica, curiosamente, a imponer a los técnicos que tienen que poner en el presupuesto? ¿Ese es su modelo? ¿O ese otro asesor...

Sr. Presidente: Sr. Escobar, se acabó su tiempo.

D. Conrado Escobar: Que ha sido cesado, no sabemos por qué motivos y que teóricamente también tenía que contribuir a mejorar la actividad y la salud económica en Logroño. Yo creo que ese modelo, hemos demostrado, que no vale, lo que estamos proponiendo es...

Sr. Presidente: Sr. Escobar.

D. Conrado Escobar: Soluciones para esto. Muchas gracias.

Sr. Presidente: El tercer aviso, se le ha terminado su tiempo. Muchas gracias. Tiene la palabra, la Sra. Campos.

D^a. Esmeralda Campos: Sr. Escobar, yo creo que gracias a que hacemos las cosas diferentes, el modelo sirve. De todas maneras, le hubiera agradecido que me hubiera contestado a las preguntas que le he hecho a la Sra. Lapeña, porque ya veo que realmente da igual lo que digamos en este Pleno, que aquí cada uno trae su discurso preparado y se queda tan a gusto, se lo despacha y listo.

Pero no me ha contestado. Si este modelo no funciona con la Cámara de Comercio, ¿usted rescindiría el convenio de colaboración con la Cámara de Comercio?. No me ha contestado, porque lo que están pidiendo es exactamente lo mismo que realiza la Cámara de Comercio.

Sr. Escobar, yo le diría que hable bien de su ciudad. Que hable bien de su ciudad, es la mejor promoción que podemos hacer para atraer empresas. Que tanto quienes gobernamos, como quien está en la oposición, seamos responsables y hablemos bien de nuestras ciudades. Es lo mejor que usted podría hacer.

Nosotros no contradecimos, no somos pasivos, todo lo contrario. Cuando llegamos a este Ayuntamiento no había absolutamente ninguna política activa de la gestión del patrimonio municipal del suelo. Aquí se estaba a la espera de lo que llegase, si llegaba algo.

Hemos inventariado, nos hemos puesto en contacto. Yo no tengo por qué justificar todas las reuniones que mantenemos. Nosotros no nos hacemos fotos de las reuniones, no colgamos tweets de, con cada empresario que hablamos. No es nuestra manera de trabajar, ya se lo hemos dicho y que creo que después de 2 años y medio, ya es patente nuestra manera de hacer política. Nosotros trabajamos, trabajamos, trabajamos, trabajamos y cuando conseguimos, lo contamos. Mientras tanto, pues no hacemos publicidad de nuestro trabajo. Somos así.

Sra. Lapeña, le agradecería que no gesticulase, como acto de respeto en este Pleno. Usted dice que hemos expulsado a 7 pequeñas empresas de La Estrella. 8 años tuvieron ustedes para arreglarlo, no hicieron absolutamente nada, porque claro, si no, molestan.

Le pediría respeto para la figura del Coordinador General de este Ayuntamiento, porque, como bien sabe es funcionario. No es un asesor del Equipo de Gobierno, es funcionario de este Ayuntamiento. Y es una persona, además, que lo saben todos ustedes, que se desvive por atraer inversiones a esta ciudad. Así que les rogaría, por favor, que no hablase en ese tono de imposición. Pregunte usted a los funcionarios de esta Casa a ver cuántas cosas se imponen desde este Equipo de Gobierno.

No por mucho que ustedes digan las cosas, éstas se convierten en verdad, Sr. Conrado. Hagan política activa, constructiva, apoyen a la ciudad, apoyen de verdad a los empresarios y al comercio local. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Campos. Tiene la palabra el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Buenos días a todos. Quería contestar también a algunas de las manifestaciones que ha hecho el Sr. Escobar, porque ya sabe que el infierno está empedrado de buenas intenciones. Y sí, puede ser bienintencionada la moción, pero dice lo siguiente, “adecuación de un espacio para la puesta en marcha de un centro de apoyo a la dinamización de la empresa y el comercio local en la ciudad de Logroño”.

Esto es lo que dice. Luego lo ha adornado con ese brindis al sol que le ha hecho el Sr. Antoñanzas, de apoyo a la empresa, al comercio, qué importantes son, qué fundamentales. Sí, claro. Como hemos tenido 8 años de gestión del Partido Popular aquí en este Ayuntamiento, ya vimos lo importante que era. No había ni una Dirección de Promoción Económica.

Por lo tanto, no es que haya una persona que coordine, es que se ha creado, dentro de la estructura funcional, una Dirección de Promoción Económica. Y usted dice, no, no, pero es que hay que ir más allá, porque claro, hay una preocupación empresarial, una preocupación comercial. Bueno, se lo ha dicho la Sra. Esmeralda Campos.

Voy a ir de lo general a lo concreto. Qué hace el Partido Popular cuando los agentes sociales, patronal y sindicatos firman acuerdos a lo largo de estos 2 años de pandemia y renuevan los ERTES y firman una reforma laboral, y están en permanente contacto con el Gobierno de España. Cuál es la postura del Partido Popular, en ese acuerdo de empresarios y sindicatos. ¿Van a apoyar? ¿Están apoyando ese acuerdo social, importante para este país? Parece que no, ¿verdad? Ese es el apoyo que ustedes están dando, a nivel general.

Cuando descendemos a nivel regional y se han dado las mayores cantidades de ayudas en la Agencia de Desarrollo y en otros organismos, ¿ustedes han apoyado? ¿Han estado apoyando? Parece que no, ¿verdad? Y ahora llegan y piden esta acción que se está realizando.

Se lo ha dicho la Sra. Campos. ¿Usted cree que, cuando se abre un hotel, ayer lo decía la Sra. Fernández, de 5 estrellas, implica que Logroño sea una ciudad que declina, que no tiene empuje? ¿Usted sabe lo que hace el Ayuntamiento, la cantidad de trabajo que hay por detrás, para gestionar los contenedores, las licencias, las obras? ¿Ese trabajo callado que decía la

Sra. Esmeralda, y cómo el Ayuntamiento ayuda y apoyó a eso? Hablen ustedes y pregunten si están agradecidos con la tarea de promoción, apoyo y ayuda de este Ayuntamiento.

Cuando una empresa tecnológica se sienta en el centro y quiere invertir millón y medio y más, y ahora se declara de interés regional ese proyecto, ¿ustedes creen que eso se hace así? Hay mucho trabajo detrás del Coordinador, de la Directora de Promoción Económica, de muchas unidades de esta casa que hacen que eso sea posible.

Cuando dentro de poco tiempo veamos los frutos del trabajo realizado, la llegada de fondos europeos, ¿usted cree que eso se hace porque surge cómo si te toca la lotería? No, eso se hace con un trabajo serio, ordenado, constante, permanente, de todas las unidades del Ayuntamiento y de la Coordinación. Y se hace porque existe el compromiso y la voluntad política para hacerlo posible.

Como bien dice la Sra. Esmeralda Campos, ¿se creen ustedes que nosotros no nos reunimos con empresarios y que también vamos allí y tenemos esa voluntad?

Se da la circunstancia de que hay gente en esta Casa que también ha tenido una relación muy estrecha con la empresa y con las asociaciones empresariales, y quizás, con toda la humildad, algo se sabe de eso. Por lo tanto, la voluntad, el ánimo y los resultados, porque al final, más allá de las buenas intenciones, ya digo, están los resultados.

Si obtendremos o no fondos europeos, si verdaderamente habrá nuevos hoteles o nueva actividad que se abra en La Rioja, si las empresas tecnológicas vienen o no vienen. Eso es la prueba de fuego. Y eso no se hace o no surge de la nada, surge porque hay confianza empresarial, porque la gente quiere invertir y porque hay un ayuntamiento que se ha preparado para ser interlocutor válido con las empresas. Cosa que antes, creo que no lo había o no lo había de la misma manera.

Eso vale para el sector empresarial y también para el sector comercial. Sr. Conrado Escobar, la labor que está haciendo Esmeralda Campos es magnífica y todos los organismos que trabajan en esa área, reconocen esa labor. La Universidad de La Rioja, las asociaciones de comerciantes y todos los que han tenido la oportunidad de trabajar y ver la actitud de este Equipo de Gobierno.

¿Qué se puede hacer mucho más? Por supuesto. ¿Qué hubiera sido mejor que no hubiera pandemia? Faltaría más.

Pero me gustaría saber si el Partido Popular va a apoyar al Gobierno y a los agentes sociales en las reformas que este país está necesitando, porque, parece ser que no están dispuestos ustedes a arrimar mucho el hombro en ese terreno. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde. Procedemos a su votación. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Grupo Ciudadanos, abstención. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, en contra. En contra, decae la moción con los votos del Grupo Socialista, Partido Riojano y Unidas Podemos.

Asunto nº 10. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para mostrar el apoyo sin fisuras a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y exigir al Gobierno de España que no modifique la Ley de Seguridad Ciudadana.

Sra. Secretaria: Asunto número 10, se presenta moción por el Grupo Municipal Popular para mostrar apoyo sin fisuras a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y exigir al Gobierno de España que no modifique la Ley de Seguridad Ciudadana.

Sr. Presidente: Antes de darle la palabra al Sr. Escobar, me sustituye la Vicepresidenta del Pleno, la Sra. Tobías. Tiene la palabra el Sr. Escobar.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente, Sra. Vicepresidenta del Pleno.

Esta moción la traemos aquí a este Ayuntamiento, y no oculto que se trata de un debate impulsado por nuestro Partido, para que no haya ninguna duda, a nivel nacional y que se enmarca dentro del clásico debate entre seguridad y libertad, al que estamos todos habituados. Los de un bloque, el bloque de la izquierda, el bloque del centro derecha, pero que afecta de una manera clara a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y muy en concreto, pues también a las Policías Locales y a la Policía Local de Logroño.

Y lo hacemos desde una premisa clara para que no haya conflictos, entiendo yo, de tipo ideológico. Sin seguridad no hay libertad y la libertad es la única razón de la seguridad, en ese clásico debate.

Y ahí se ubica, precisamente, la Ley Orgánica 4/2015, conocida como la Ley de Seguridad Ciudadana, que fue aprobada en la X legislatura por iniciativa del Partido Popular, que perseguía y persigue un marco jurídico adecuado para proteger seguridad ciudadana, para garantizar el libre ejercicio de derechos y libertades y, en definitiva, para asegurar la convivencia de todos.

Hoy nos encontramos con que El Partido Socialista, Unidas Podemos, a iniciativa precisamente del Partido Nacionalista Vasco en sede nacional, están alimentando un debate que yo creo, modestamente algo sé de esto también, que es un tanto falso e irresponsable, con todo el respeto.

Porque no se trata ahora mismo de pulsar otra vez las cuestiones y dirigirnos contra la Policía Nacional o la Guardia Civil. Al contrario, yo creo que de lo que se trata, en este caso, es de proteger a quien nos protege. Si no entendemos eso, es difícil que lleguemos a un punto de encuentro.

La actual Ley de Seguridad Ciudadana, además, para garantizar la convivencia, fue consensuada con muchísimos colectivos, con AMPAS, por supuesto que con Policías Locales, con sectores de hostelería, con transportes, con profesionales de la aeronáutica, por poner un ejemplo.

Además, partía de otra premisa, teníamos una ley obsoleta, la ley Corcuera, la ley de la patada en la puerta era obsoleta y había sido declarada inconstitucional. Y, por otra parte, había que corregir algunos desajustes en el plano operativo, que castigaba, fundamentalmente, a las Policías y a la Guardia Civil en nuestras fronteras. Por poner un ejemplo.

Se daban desajustes que eran muy manifiestos. Por ejemplo, que en el desarrollo de una manifestación, cualquier problema, cualquier fricción con la Policía Nacional o con el agente de autoridad, fuera castigado como delito de atentado.

Era desproporcionado, había que corregir, había que enmarcar toda esa dinámica dentro de lo que tenía que ser una actuación administrativa segura. De eso se trataba y se trataba también de proteger al manifestante, al que hacía la huelga.

Por ejemplo, no tiene ningún sentido que la Policía no pueda intervenir cuando ve a una persona embozada y con mochila, que se dirige a una manifestación. Es evidente que ahí hay indicios de que puede hacerse algo irregular, y se trata de dar herramientas a la Policía para proteger al resto de manifestantes. Eso son ejemplos claros de lo que está ahora mismo en juego. Y eso afecta a la Policía Nacional, pero también a la Guardia Civil y, por supuesto, que a la Policía Local.

Si esta derogación sigue adelante, vamos a ser más vulnerables en nuestras fronteras, más inseguros ante conductas violentas y el único que gana es el que realmente persigue hacer el mal. Los ejemplos son claros y no quiero unir un tema al otro. Pero es cierto, que Logroño siendo una ciudad manifiesta y objetivamente segura, para que no me diga la Sra. Campos que no hablo bien de Logroño, ayer mismo u hoy salía en algún medio de comunicación que se había quebrado esa paz. Había datos que invitaban a...

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Acabo.

A cierta preocupación. Luego, no es el mejor momento para impulsar una derogación que está protegiendo, precisamente, a quien garantiza la convivencia y la seguridad de todos, que son la Policía Nacional, la Guardia Civil y las Policías Locales.

No creo que sea necesario profundizar en este argumento, porque todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se han manifestado al respecto. Así que lo único que hacemos aquí, es trasladar un poco la sensatez de lo que entre todos hemos ido haciendo. Yo creo que ese es el planteamiento. Acabo ya.

Acabo ya con una..... Seguro que al Sr. Alcalde le gusta esta...

En este debate clásico de seguridad y libertad, había un diálogo de Pitágoras entre la libertad y la ley, y le decía la libertad a la ley, "me molestas" y la ley le contestaba, "te equivocas, yo te protejo". De eso estamos hablando. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Turno en contra. Sr. Zúñiga, tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Tenemos un tema hoy aquí que, por competencias y por espacio de debate, nada tiene que ver con el Ayuntamiento de Logroño. Pero yo soy de los que piensa que de todo hay que debatirse, a todos los niveles. Así que, adelante. Vamos a ello.

Además, a pesar de que esta moción tiene que ver con un debate ya realizado en el Congreso, sí que es cierto que la seguridad es una cuestión muy presente en las preocupaciones de la ciudadanía, cada uno con sus percepciones.

El Sr. Escobar viene hoy aquí a defender, básicamente, que la reforma que hace que la ley mordaza deje de ser mordaza, no se lleve adelante. Esto es, viene a defender la ley mordaza.

Suerte con eso. Tampoco nos sorprende, ya que fue el mismo Sr. Escobar quien la defendió en el Congreso.

A mí me gustaría que se tomaran más en serio algunos temas y no se utilizaran simplemente para hacer ruido, porque este es un tema muy serio. Estamos hablando de uno de los equilibrios más complejos que tiene que hacer un Estado. El equilibrio entre quien tiene el monopolio del uso de la fuerza, el Estado, delegando en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y entre quien tiene que ver protegidos sus derechos, pero que a su vez no puede usar la fuerza.

Es evidente que existe un desequilibrio de poder entre un miembro de la Policía y un ciudadano de a pie. Uno puede usar la fuerza y el otro no, es lógico y no hay alternativa hoy en día. Por lo tanto, como en cualquier situación de desequilibrio, de poder, ¿qué sucede? Que la parte más débil debe ser la protegida ante cualquier posible abuso de poder.

Dice usted en el texto de su moción sobre la ley mordaza, porque usted sí que habla de la ley Corcuera, de la ley de la patada a la puerta. Pero aquí no habla de la ley mordaza.

En el texto, su moción dice, "con su aprobación, en modo alguno se restringieron los derechos de reunión, manifestación y huelga, ni otorgó a la Policía un poder excesivo". A esto le digo yo, "*excusatio non petita, accusatio manifesta*". Cuan indefendible es su moción, si tiene que comenzar desde el principio defendiéndose.

Porque es exactamente esto lo que sucedía con la ley mordaza, quienes la laboraron, y usted creo que tenía algo que ver, entendían que la ciudadanía tiene que estar al servicio de las Fuerzas de Seguridad y no al revés. Por lo que el desequilibrio de poderes se acentuaba aún más, no solo en términos políticos o físicos, sino también en términos jurídicos.

Los agentes de estos Cuerpos pasaban de tener presunción de veracidad ante un Juez, debido a esta ley. Desde que esta ley existe, la represión en cualquier explosión de descontento y especialmente en las huelgas, ha aumentado de manera exponencial.

Aunque, estamos de acuerdo en una cosa, como ha dicho usted, la Ley de Seguridad Ciudadana tenía que hacerse, la del 92 estaba obsoleta, y además, el modelo de seguridad debía actualizarse y de modernizarse. Sigo luego, en el segundo turno. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Turno en contra. Sra. Fernández, tiene la palabra.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Yo voy a ser muy breve, porque, Sres. del Partido Popular, en el mes de febrero, hace casi un año, ustedes plantearon en el Congreso un debate sobre la Ley de Seguridad Ciudadana, para que se mantuviera intacta. En aquella ocasión, el Partido Popular se quedó solo y mucho me temo que hoy volverá a suceder lo mismo. Yo les voy a explicar mis motivos.

En primer lugar, la verdad es que nos resultó sorprendente la presentación de una moción por las fechas, porque hace casi un año que se debatió en el Congreso. Y en segundo lugar, porque, efectivamente, ese es el foro donde se debe debatir, en el Congreso y no en este Pleno municipal.

Es verdad que afecta a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, pero también es verdad que no existe margen para que desde aquí podamos actuar, ni que lo que aquí debatamos

pueda tener una repercusión tal que afecte a lo que se aprueba en el Congreso. Deberá de realizarse a través de la representación que los partidos políticos tenemos con nuestros diputados allí.

La posición de Ciudadanos en el Congreso fue la de proteger y garantizar el ejercicio de las funciones a las Fuerzas de Seguridad y Cuerpos del Estado y, también, la de garantizar el derecho a la reunión pacífica o a la posibilidad de que los ciudadanos puedan defenderse frente a unas sanciones administrativas que no dan la posibilidad de hacerlo.

Ciudadanos en el Congreso, ya presentó unas enmiendas para la reforma de esta ley. Una ley que sí que hay que reformar, no con los términos que ha presentado el Partido Socialista y Unidas Podemos, pero no podemos votar a favor de no modificar la ley, porque nosotros defendemos su reforma, aunque sea en otros términos. Nada más. Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra la Sra. Tobías.

D^a. Eva Tobías: Gracias, Presidente. Su moción, Sr. Escobar, tiene 2 elementos. En primer lugar, para mostrar el apoyo, sin fisuras. Y en segundo, para exigir que no se modifique la Ley de Seguridad Ciudadana. En esta intervención, me voy a centrar en la primera parte. Moción propositiva. Eso sí, le voy a decir una cuestión bien clara, aquí no hay bloques, ni conflictos ideológicos. Aquí se trata de hablar de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de eso también sabemos nosotros.

Olvidar es tentador, como ya sabía Homero, que lo relató en un episodio de la Odisea. Por eso les voy a recordar 2 elementos. Primer elemento, hablemos de lo más cercano, de lo que podemos hacer. No vayamos al Gobierno de España, hablemos de nuestra Policía Local.

Apoyar, ¿qué significa apoyar para ustedes? Les voy a decir lo que significa para nosotros. Apoyar significa sostener, comprometerse, implicarse. El papel lo aguanta todo. No hay mayor compromiso que impulsar el desarrollo profesional de la Policía Local. Ya lo hemos hablado en la anterior parte resolutive.

No hay mayor compromiso que impulsar la compra de medios materiales, vehículos y cinemómetros. No hay mayor compromiso que impulsar la formación interna en comunicación estratégica, en habilidades directivas, en primeros auxilios, en reanimación, en violencia de género.

Muchas de esas acciones no se habían llevado a cabo nunca en este Ayuntamiento o habían sido hechas hace muchos años. Sin hablar de las prácticas de tiro que, como saben, cuando llegamos llevaban 5 años sin hacerse y luego hablamos de seguridad y autoprotección. O de la formación realizada en Mérida, gracias a la Guardia Civil. Formación de élite y en materia de tráfico que, por primera vez, se pusieron a nuestra disposición 20 plazas.

No hay mayor compromiso que reforzar, que valorar todo el trabajo llevado a cabo por nuestra Policía Local, máxime en época de pandemia, reconociendo públicamente su labor. Celebrábamos en 2021, 160 años. No sé, no me acuerdo de la celebración de los 150 años. Igual me la perdí.

No hay mayor compromiso que firmar un acuerdo y cumplirlo. Lea usted el acuerdo de 2009 en materia de Policía Local, firmado por el Consejero Conrado Escobar y todo lo que no está

cumplido 10 años después. Desde el Reglamento de Segunda Actividad o desde la implantación de la agenda judicial, cuestiones que este Gobierno sí ha impulsado.

Y segundo elemento, en este mandato y a pesar de las circunstancias por las que estamos pasando, nuestra colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ha sido patente y ustedes lo saben.

Desde la configuración del mando único, donde nuestra Policía Local estuvo presente precisamente por su valor añadido, nuestro apoyo a la Semana de Policía Nacional con diferentes actos, eventos donde el Ayuntamiento de Logroño también facilitó las cosas, hasta la actualización del convenio con la Guardia Civil, con el Ministerio de Interior en el Ayuntamiento de Logroño en materia de formación en Intervención Operativa, con el fin de aunar recursos entre ambas administraciones.

Por cierto, este convenio estaba obsoleto desde 2012 y ahí estaba. Y nosotros, nuestro Equipo de Gobierno ha trabajado durante meses con la Guardia Civil para actualizarlo, para mejorar esa eficiencia de la gestión pública y para utilizar de manera conjunta medios y servicios públicos.

Puede poner muchos ejemplos, algunos los voy a decir. Los bomberos han podido hacer prácticas en el PEFE polígono.

Sr. Presidente: Sra. Tobías, vaya terminando.

D^a. Eva Tobías: Sí, termino.

En el Polígono de Experiencias para Fuerzas Especiales de la Guardia Civil, etcétera.

Es un hecho comprobado que siempre tendrás cerca a alguien dispuesto a opinar sobre lo que estás haciendo y no le gustará nada. O por lo menos, detestará el lado más desfavorable. Mientras tanto, nosotros seguiremos apoyando, sosteniendo, implicándonos. No gobernemos solo como oficio, gobernemos como servicio. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Tobías. Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Dejar muy claro todo nuestro apoyo a la Policía Local, Nacional y diferentes Fuerzas, pero les confieso que no conozco a fondo la cuestión que nos plantean hoy, salvo lo que he podido leer a nivel nacional.

Como reflexión, cuando desde el Partido Riojano traemos cuestiones de ámbito más nacional, es porque se nos ha trasladado la preocupación por el tema desde nuestras bases, vecinos o vecinas de Logroño.

Entiendo que desde el Partido Popular lo quieran vincular y lo quieran unir a la Policía Local. Yo, en la parte que me toca, y he tenido ocasión en estos últimos meses de hablar de 3 temas diferentes con representantes de la Policía Local, les puedo decir que en ningún momento me han trasladado que esto sea una preocupación para ellos o han pedido el amparo del Partido Riojano en esta cuestión.

A mí esto me parece más cuestiones de guerras entre los bloques de izquierdas y derechas y aprovechan cualquier oportunidad para colarnos esos debates nacionales que, en sí, no aportan nada a Logroño, ni a defender los intereses de La Rioja y de los riojanos.

Mientras ustedes están en estas guerras tan interesantes y apasionantes, que seguro que abren titulares mañana en todos los periódicos, en la parte que podemos hacer desde el Partido Riojano, estamos a través del Senador del Partido Regionalista Cántabro, preguntando al Gobierno de Sánchez sobre qué sedes institucionales se pueden trasladar a La Rioja. Yo creo que hay formas diferentes de traer temas nacionales y seguramente el Partido Popular con este tema no ha acertado. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra el Sr. Zúñiga.

D. José Manuel Zúñiga: Bien, continuando con mi intervención. El problema es que ustedes, Sres. del Partido Popular, en vez de trabajar por nuevos modelos de seguridad más acordes con el siglo XXI, y el hecho de vivir en uno de los países más seguros del mundo, como es España, prefirieron plantear un modelo de seguridad autoritario, que lo único que hacía era reforzar la posición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante la ciudadanía.

Eso era la ley mordaza, el reflejo de un modelo autoritario. Se ejerció un recorte brutal de los derechos fundamentales de la ciudadanía, favoreciendo la posición de poder de los Cuerpos de Seguridad. Y ahora, cuando esos derechos se recuperan, ustedes se muestran en contra. De verdad que no les entiendo.

Ustedes, supuestamente liberales, están permanentemente rechazando cualquier adquisición de derechos por parte de la gente. Llevan años diciendo que no a todo y una vez más, plantean una moción que defiende ir en contra de los ciudadanos a los que ustedes dicen que representan.

Como le he dicho antes, suerte defendiendo con la ley mordaza. No deja de ser la ley mordaza y hay que tener mucha voluntad para defender algo así. A pesar de que, como le dije ayer, su moción no es más que un reflejo de su lucha contra la realidad. Por cierto, les recuerdo que el PNV no creo yo que sea un partido de izquierdas.

Como cabía esperar, una vez más, esta moción no es más que una excusa para poder criticar a los gobiernos progresistas, de España, del propio Ayuntamiento de Logroño o de La Rioja. ¿De verdad cree usted que los policías están indefensos?

Ustedes han venido aquí con una moción que, entre otras cosas, pide que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dispongan de los medios materiales adecuados para el desempeño de su labor.

¿Se paseó usted por algún cuartel cuando estaba en el Congreso? ¿Vio usted los medios materiales con los que contaban los agentes bajo el Gobierno del Partido Popular? ¿De verdad creen que el problema es la derogación de la ley mordaza? No.

La ley mordaza solo es un instrumento que reduce los derechos de la gente y, por lo tanto, la calidad democrática de nuestro país.

Cuando el Partido Popular gobernaba, los agentes no contaban en ningún caso con los recursos materiales necesarios, pero tampoco con los efectivos necesarios para aplicar modelos que requieren menor uso de la fuerza.

Ni siquiera contaban con un salario acorde a sus funciones. Ha tenido que venir una coalición progresista para aumentar el salario de los agentes, mientras ustedes se llenan la boca defendiendo a unas fuerzas de seguridad que luego tienen abandonadas.

Sr. Escobar, tómese más en serio estas cosas, que no son como para bromear y la seguridad importa a la ciudadanía y el modelo de seguridad es una cuestión vital para el progreso del país y de la democracia. A mí no me hace ninguna gracia que haya quien piense que nuestro modelo de seguridad tiene que ser como el de un país autoritario. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. En mi primera intervención he dejado bastante claros los argumentos. Sí que es cierto, que el texto con el cual se va a reformar esta Ley de Seguridad Ciudadana no nos gusta, porque se han introducido, además, cambios sin contar con la opinión de los profesionales que están a diario en las calles y que en una cierta manera, esa redacción sí que destila algo de desconfianza en el pensar que las Fuerzas de Seguridad, pues actúan de una forma arbitraria. Es cierto que es necesario defender los derechos individuales de las personas, pero siempre con el consenso de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

No me voy a extender más. Sí que voy a aprovechar este turno, porque luego ya vienen preguntas, para mandar un saludo y un agradecimiento a Antonio Ruiz Lasanta por este tiempo compartido en este foro, en este Pleno. Ha sido un placer compartir, porque yo creo que además entre nosotros nos enriquecemos, aun siendo de partidos diferentes.

Creo que es importante escuchar y las aportaciones de Ruiz Lasanta siempre han sido positivas, con una visión crítica. Desde luego, que el Consistorio pierde y que el nivel de este Pleno bajará considerablemente con su ausencia. Gracias y nada más.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Escobar.

D. Conrado Escobar: Rápidamente, porque las posturas están claras. Por parte de nuestro grupo, no he ocultado que se trataba de un debate nacional, ya lo he subrayado. Y en ese debate nacional, la primera idea que ahora quiero compartir en este turno, retiro lo de la ley de patada en la puerta, y les sugeriría que retirara también la ley mordaza. Esta ley es la Ley Orgánica de Derechos y Libertades.

Yo creo que esto es importante si creemos en nuestra democracia, una ley orgánica que regula la convivencia de todos y que regula cómo se tienen que comportar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Al Sr. Antoñanzas del Partido Riojano, que dice que es un debate ajeno y que teníamos que preocuparnos más por sedes, le voy a hablar de una sede que tiene como razón de ser la seguridad. El Polígono de Experiencias impulsado por el Partido Popular, con la coordinación de todas las fuerzas del Partido Popular y luego proseguido por el Partido Socialista, con el difunto Alfredo Pérez Rubalcaba, precisamente, tiene su sede en Logroño.

Ese Polígono de Experiencias es sede internacional para la preparación ante cualquier hipótesis de atentados o escenario de violencia terrorista. Vienen aquí a formarse multitud de agentes de todo el mundo, a aprender. Luego, algo también tiene que ver con esto de la seguridad y algo, modestamente, también he contribuido.

A la responsable del Área de Policía, decir que, efectivamente, yo he tenido a gala responsabilizarme, entre otras cosas, del impulso de la Ley de Coordinación de Policías Locales.

Gracias a esa Ley de Coordinación de Policías Locales podemos impulsar convocatorias únicas, que va en beneficio de todos los vecinos, allá donde están, también de los logroñeses. Otra cosa es cómo se aplique esa ley. Lo que estamos cuestionando es que esa ley, a lo mejor, no se está aplicando adecuadamente, porque no se está escuchando, que esa es una de las complicaciones con las que ustedes más se tropiezan. No se está escuchando al sector.

Y por último, lo que nosotros proponemos es que, efectivamente, se mantenga esta ley, porque beneficia también en el caso de la Policía Local. Jurídicamente, el derogar esta ley es un retroceso en términos de derechos, como así lo ha reconocido el propio Tribunal de Derechos Humanos y el propio Tribunal Constitucional, que ha ratificado punto por punto el texto de esta ley que ustedes ahora pretenden derogar.

Acabo en clave logroñesa. Más allá del modelo de seguridad, si lo aterrizamos en clave local, si ustedes siguen adelante o su partido sigue adelante con esta reforma, van a dejar a los pies de los caballos también a la Policía Local de Logroño.

Otra cosa es, que a lo mejor no nos demos cuenta de la magnitud de esta operación, y vamos a tener más dificultades, por ejemplo, para intervenir en la calle...

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Con el respeto de los derechos fundamentales. Y por cierto, le recuerdo que tienen y siguen teniendo ante ustedes un reto importante de convivencia y de protección.

Los fenómenos de botellón siguen estando ahí presentes, y nos acercamos al día de la nochevieja. Ya saben lo que circula por las redes sociales. Bueno, las leyes, como esta que nos ocupa, pueden ayudar a que la convivencia de todos, a que la salud pública de todos estén garantizadas. De eso estamos hablando. Eso son concreciones de esta ley que ustedes ahora pretenden derogar. Es todo y muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Tiene la palabra el Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Muchas gracias, Presidente. Tengo que reconocer que su última reflexión me ha descolocado, Sr. Escobar.

En primer lugar, y antes de calentarme en el debate, también mis palabras hacia Antonio Ruiz Lasanta. Agradecerle todo el trabajo, toda la escucha y todo el diálogo que hemos podido tener. También considero, como decía la Sra. Fernández, que con su marcha este Consistorio pierde.

Sr. Escobar, a mí me empieza a hartar esa necesidad que tiene de apropiarse de los símbolos, de la bandera, del castellano, de los belenes. Y ahora, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. La Sra. Sanz decía que cogemos nosotros las banderas y que solo las tenemos nosotros, pero lo suyo es mucho más grave.

Esas cuestiones nacionales de todos, solamente las defienden ustedes, porque solamente las entienden. Eso es lo que intentan vender. Sálganse, por favor, de esa falsedad.

También hay que disociar, porque ya el propio título de la moción en bastante mal intencionado al mezclar las 2 cosas, con ese apoyo sin fisuras. Volvemos a lo que hemos dicho, siguen sin escuchar cuando decimos las cosas.

No ha escuchado el Sr. Santaolalla en su turno, no ha escuchado la Srta. Lapeña en su turno, no ha escuchado usted lo que le ha dicho la Concejala Tobías. Seguimos sin escuchar. Entonces, por favor, escuchen.

Le voy a comprar lo que ha dicho de debate irresponsable. Un debate irresponsable es traer aquí esta moción, eso es lo que es un debate irresponsable, porque usted ha situado esas 2 bandas de izquierda y derecha, pero yo lo sitúo dentro del centro izquierda y la derecha, y la extrema derecha. Posiciones como las que usted pone, cuando ha sacado el debate de ley y libertad, más que lo que le ha querido decir al Alcalde.

Usted ha ido a la reflexión que hace también, la Sra. Ayuso, cuando habla de las leyes, las libertades, defender las libertades por encima de las leyes. Bueno, no sé qué cisco tienen en su cabeza cuando hablan de estos 2 términos, porque los confunden bastante. Pero lo que sí es cierto es que usted ya en 2014, cuando era el Portavoz del Partido Popular, en la Comisión de Interior, defendía posturas como estas, como defendía las concertinas en las fronteras, como defendía los disparos con bolas de goma a inmigrantes en el agua, como así lo hizo.

Entonces no me extraña que traiga aquí esto, y diga que se sacó con consenso mayoritario del único partido, el PP, era el consenso que sacó esta ley. Porque luego hay organizaciones filoterroristas, para ustedes, supongo, que están en contra desde entonces de esta ley, organizaciones como Amnistía Internacional, un marcado eje filoterrorista, como digo, Plataforma No Somos Delito, Greenpeace España. Pues es que, la Coordinadora de ONGs de Cooperación al Desarrollo también está en contra de esa ley. Y así...

Sr. Presidente: Sr. Reinares, vaya terminando.

D. Iván Reinares: Sí, acabo ya. Y así 270, como la Federación de Sindicatos de Periodistas, Ecologistas en Acción, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado. Todas estas son las que consensuaron, pero en contra de esa ley.

Y lo ha dicho la Sra. Tobías, y no voy a repetir, porque podíamos decir también con datos nacionales cómo se apoya a las Fuerzas del Estado, es decir, con recursos, con trabajo y con aumentar el número de plazas, Sr. Escobar. Y no he escuchado en su debate cómo se han aumentado esas plazas y esos recursos, favoreciendo la seguridad del Estado.

O sea que, permítame que coja la bandera, que coja los belenes, que coja también a las Fuerzas del Estado y las defienda, porque también son mías.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares.

Procedemos a su votación. Sr. Garijo, a favor. Sra. Bermejo, a favor. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Grupo Ciudadanos, en contra. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, en contra. Decae la moción con los votos del Grupo Socialista, Grupo Ciudadanos, Unidas Podemos y Partido Riojano.

Asunto nº 11. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a los puntos de recarga.

Sra. Secretaria: Asunto nº 11, se presenta pregunta por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a los puntos de recarga para vehículos eléctricos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Fernández.

Dª. Rocío Fernández: Sí, leo la pregunta. ¿Dónde se encuentran ubicados los 4 puntos de recarga para vehículos eléctricos que prometió el Equipo de Gobierno en el Pleno del 5 de noviembre de 2020, hace ya más de un año?

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, buenos días. En el pliego anunciado para la instalación de 4 puntos de recarga, al igual que en otros casos, lamentablemente, quedó atascado en el proceso administrativo. Y ahora, es necesario reconfigurar al estado de la técnica, criterios y normativa actual.

Los cargadores, como todo lo que es novedoso, evolucionan de forma rápida. Y ahora, hay modelos más avanzados, más rápidos, más polivalentes, con posibilidad, además, de conectar más vehículos de forma simultánea.

Tal es la velocidad a la que avanzan las cosas en cuestión de electrificación, que la semana pasada se publicaba en el BOE del día 22, un Real Decreto, el 29/2021, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético, para el fomento de la movilidad eléctrica, consumo, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables.

En el tema que nos ocupa de los cargadores, este decreto incluye nuevas exigencias, tales como que las gasolineras ubicadas dentro de autopistas deberán disponer de puntos de recarga, o que todos los estacionamientos privados con más de 20 plazas, salvo los de las viviendas, tendrán que poner cargadores antes de enero de 2023.

Esto afectará a supermercados y grandes superficies, a los parkings subterráneos y algún otro edificio privado con garaje grande, como pudieran ser los hoteles. Otra cuestión interesante que incluye el decreto, es que permite sustituir los trámites de licencia por una declaración responsable.

Entendemos que esta es una buena forma de impulsar los cargadores sin que ello haga que se ocupe el espacio público. Y además, para su instalación, precisamente, 2 días después de publicarse el decreto, se publicaban las bases de ayuda del IDAE que, entre otras cosas, contemplan subvenciones para la instalación de estos cargadores. Gracias.

Sr. Presidente: Sr. Caballero, gracias. Muchas gracias. Sra. Fernández, tiene la palabra.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Le agradezco, Sr. Caballero, las explicaciones. Sí que me resulta curioso el que se achaque a que esta tecnología, lógicamente, evoluciona. Esto nunca tiene fin, porque siempre es una carrera en la cual van evolucionando las tecnologías. Por lo cual, hay que ponerse en marcha con esta instalación.

De momento hemos desaprovechado las ayudas del Plan Moves II, vamos a desaprovechar, también, las ayudas del Plan Moves III. Porque han sido asignados 1.277.000 euros a La Rioja, el 60% para la compra de vehículos eléctricos, que se podía haber aprovechado, también, para haber renovado la flota de los vehículos municipales. Y el 40% para la instalación de estos puntos de recarga de vehículos eléctricos públicos. Un 30% de este importe, está dedicado específicamente para los ayuntamientos y para que instalen los puntos de recarga.

255.000 euros a disposición de los ayuntamientos, para que se instalen dichos puntos. Y vamos a volver a desaprovechar estas ayudas. ¿Por qué continuar con este conflicto? ¿De verdad se van a instalar? ¿Cuándo se van a instalar estos 4 puntos? Porque, como ya he dicho, ha pasado más de un año desde aquel momento, en el cual nos dijisteis que se iban a instalar.

Nosotros propusimos una red de recarga de estos vehículos eléctricos. Los supermercados ya los han instalado. Es el Ayuntamiento que va con retraso, ellos ya se han preparado con estas instalaciones.

Por lo cual, sí que nos gustaría saber una fecha concreta, en la que el Ayuntamiento, por fin, se va a disponer a instalar estos puntos, porque ni tan siquiera se ha recuperado el único que había disponible en Logroño. Por lo cual, esta oportunidad se va a volver a perder.

Hace 2 días, el Presidente Sánchez anunció un plan para que en España en 2023...

Sr. Presidente: Sra. Fernández, se le acabó su tiempo, 2 minutos. Muchas gracias. Sr. Caballero, tiene la palabra.

D. Jaime Caballero: Gracias. Retomando lo que es el tema puntual de los cargadores, quiero resaltar que el modelo fundamental del pliego se mantendrá, porque se basa en un concurso de cesión de espacio público para autorizar a una distribuidora la instalación del punto de venta, cuya ubicación, previamente, hay que definirla de forma conjunta con esas distribuidoras, puesto que no en todos los sitios es técnicamente viable. Y esto es algo que estamos trabajando, por ejemplo, con Iberdrola.

Y este concurso de cesión de espacio público, quiere decir que se pueden instalar los puntos de recarga sin consumir gasto municipal, sin consumir esas subvenciones.

Y si estamos de acuerdo en que el aparcamiento en superficie debe ser de alta rotación para facilitar la logística, tampoco vemos que tenga sentido poner los cargadores en superficie en el centro de la ciudad, cuando éstos deben estar en lugares de aparcamiento de media o larga estancia. Y si es en el centro de la ciudad, estaríamos hablando de que tengan que estar en lugares subterráneos o privados. Y si es en la periferia, en aparcamientos disuasorios, como también se está planteando.

Y exceptuando los que puedan ser instalados en dependencias puramente municipales, en ningún caso, como decía, ello debe suponer un gasto para el Ayuntamiento. Bien porque sea

en lugares privados o porque estaríamos hablando, como así estaba reflejado en el pliego, de ocupaciones y cesiones de espacio público.

Siempre se nos acusa de que estamos en contra del coche y para nada. Tampoco estamos en contra de la electrificación del mismo. Lo único que debemos hacer es darle las mismas oportunidades que al resto de modos de movilidad, que durante décadas han quedado relegados y marginados.

Por eso debemos comenzar por reequilibrar, equilibrar el espacio público de acuerdo a las prioridades...

Sr. Presidente: Sr. Caballero, se le acabó su tiempo. Muchas gracias, Sr. Caballero.

Asunto nº 12. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular relativa al precio de la luz.

Sra. Secretaria: Asunto nº 12, se presenta pregunta por el Grupo Municipal Popular relativa al precio de la luz.

Sr. Presidente: Sra. Sanz, tiene palabra.

Dª. Celia Sanz: Voy a formular la pregunta. Ante el récord histórico que ha alcanzado el precio de la luz en el mes de diciembre, y teniendo en cuenta que ha subido un 700% respecto a la misma fecha del 2020, ¿qué medidas y/o acciones se plantea el Gobierno Local para ayudar a las familias a hacer frente a este gasto de primera necesidad?

Sr. Presidente: Gracias Sra. Sanz. Tiene la palabra el Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Sí, muchas gracias Presidente. El Gobierno Local en cuestión energética, en primer lugar, ha tramitado la compra de energía verde a la Federación Española de Municipios, que eso supone también, a pesar de ser energía verde, un ahorro.

Ha instalado placas fotovoltaicas en diferentes instalaciones municipales, también, para ese ahorro. Ustedes recordarán también, no sé si le suenan, "las yolandas", pues ese cambio de iluminación, en la Gran Vía, también reduce un 60% el consumo de la factura de la luz que paga el Ayuntamiento en esa vía.

Y preguntarán, ¿cómo afecta esto a la ciudadanía? Pues, con ese ahorro que se mantiene por las facturas de la luz del Ayuntamiento, se puede repercutir en el resto del presupuesto, como por ejemplo, en los 50.000 euros que aumenta este año el presupuesto para las ayudas de emergencia en cuestión energética y en cuestión de electricidad.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares. Tiene la palabra la Sra. Sanz.

Dª. Celia Sanz: Muy bien, muchísimas gracias por la respuesta. Lo que pasa es que usted nos dice a nosotros que no escuchamos, pero yo no sé si usted ha escuchado la pregunta, ¿verdad? Porque yo le he preguntado qué va a hacer para que la factura de las familias y por ende la de los negocios, se vea favorecida. Entonces, vamos a ver, datos objetivos Sr. Reinares.

Vamos a terminar un año con récords históricos, donde la luz es uno de los bienes de primera necesidad más caros a lo largo de toda esta historia. Le he dicho en la pregunta un 700% más

caro que el año pasado y estamos superando en este mes de diciembre, los 300 euros por megavatio hora. Esta es la realidad que tenemos.

Vamos a ver, ¿ustedes qué han hecho en cuanto a las familias? Que es lo que a mí me preocupa. Porque, claro, ustedes hacen políticas públicas que, evidentemente, para la ciudad están muy bien. Pero miren, hay momentos en los que hay que hablar de algo puntual. Que es lo que la gente está exigiendo, entonces con todos los respetos, me parece muy bien que hayan modificado las farolas de la Gran Vía, cosa que podían haber hecho en 2 años que llevan gobernando.

Pero lo que a mí me interesa saber es que hay familias que a final de mes no van a tener para pagar la luz y que necesitan una ayuda. Usted me dice, estamos aumentando las ayudas de emergencia social, vale. Eso es dar continuidad a lo que ya había, hay que tener voluntad política para hacer más cosas, Sr. Reinares, más cosas.

Ante una situación de emergencia, hay que dar soluciones. Hemos perdido un momento muy, muy, muy, muy precioso, que es, la aprobación del presupuesto. Se podían haber, ustedes, no limitado a aumentar esas ayudas de emergencia social, sino con la que está cayendo, que parte de su discurso y parte de sus ingresos, hubieran ido, precisamente, a ese bien esencial o a esa ayuda, no solamente con esas ayudas de emergencia social.

E insisto, los discursos tienen que ir acordes con las necesidades, y aquí hemos perdido otra oportunidad preciosa, Sr. Alcalde. Hemos aprobado hoy un Plan de Infancia, en una de las medidas se hablaba de pobreza, y los chavales están diciendo que se ayude a las familias para pagar la vivienda, la electricidad. No le he visto hacer ninguna referencia a eso. Ha hecho referencias a otras cosas. No sé, mírese un poquito al espejo a ver si ha sido algo intencionado. Muchas gracias.

D^a. Celia Sanz: Sra. Sanz, se le ha terminado su tiempo. Gracias, Sr. Sanz. Tiene la palabra el Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Muchas gracias Sra. Sanz, por permitirme continuar con este diálogo de besugos, y seguir y seguir hablando de lo que no nos escuchamos, porque yo creo que ya le he manifestado en otras ocasiones, que a usted nunca se le oye decir lo que se hace siempre, siempre va a que no se hace nada. Pero bueno, usted tranquila. Ya expliqué cómo eran las ayudas de emergencia social, cómo se daban, y a qué tipo de tipología se daban.

Ya lo expliqué en este Pleno. Y expliqué, también, que el bono social, debido a esas oscilaciones en el mercado de la electricidad, también hasta marzo del 22, los consumidores vulnerables pasan de tener un descuento del 25 al 60% y los vulnerables severos incrementan el descuento aplicable del 40 al 70%.

Pero a usted eso no le parecen datos objetivos, a usted eso no le vale. Usted lo que quiere es hacer política con esto. Pues siga haciéndolo, yo no se lo voy a impedir y seguiremos hablando y les seguiré diciendo lo mismo. Entonces seguiremos, como le he dicho, en este diálogo.

Usted dice el importe. El importe del megavatio hora, a 27 de diciembre, por ejemplo, dentro de esas oscilaciones, eran 96,08 a 27 de diciembre. Si queremos hablar de cifras, vamos a ir a términos anuales y en términos anuales, no son ese 700% que usted ha puesto en términos anuales. No, 12%, a término anual.

Si quiere jugar con los datos diarios, pues juegue, pero dígalos, porque yo lo puedo decir el del día siguiente o el del día después, el que mejor me convenga.

Vamos a ver si tenemos un poco de seriedad a la hora de aplicar las cosas, y a la hora de aplicar las necesidades de las familias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares. Sra. Secretaria.

Asunto nº13. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a la nueva intervención en la calle Gonzalo de Berceo.

Sra. Secretaria: Asunto número 13, se presenta pregunta por el Grupo Municipal Popular, relativa a la nueva intervención en la calle Gonzalo de Berceo.

Sr. Presidente: Realiza la pregunta la Sra. Lapeña.

Dª Patricia Lapeña: Sí, gracias. Doy por formulada la pregunta.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Lapeña. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias Presidente. ¿Pues en qué van a consistir? De acuerdo a lo comentado con el vecindario y comercio de la zona, y según les hemos explicado ya a ustedes en las Comisiones Informativas, creemos que esta calle necesita de la ampliación peatonal que se realizó por emergencia.

De hecho, fue la primera actuación realizada por emergencia, porque ya antes del Covid era evidente que la anchura de las aceras era insuficiente para este itinerario principal de conexión peatonal entre el oeste y el centro.

Pero actualmente no se disponen de los medios necesarios para realizar una reurbanización completa de la calle. Con lo cual, de forma consensuada, como decía, con el vecindario y el comercio de la zona, se decidió retirar el balizamiento empleado durante la emergencia para ganar ese espacio peatonal, pero sin renunciar a consolidar una serie de mejoras en las zonas donde es más necesario y más viable intervenir.

Esas mejoras son las siguientes. Se mantendrá la ampliación de acera en el I.E.S. Escultor Daniel y en el Centro de Salud. Se consolidarán mediante obra civil las plataformas de autobús, modificando, al mismo tiempo, la ubicación de las paradas del margen Norte y se consolidará mediante obra civil de ampliación de acera entre Ramírez de Velasco y Beratúa, añadiendo arbolado y dándole continuidad desde el Parque de La Cometa, Área Pacificada.

Los pasos peatonales existentes se estrecharán para reducir la velocidad de los vehículos y se crearán refugios intermedios para que los peatones sean más visibles y con todo ello, puedan cruzar con mayor seguridad. En una obra posterior, también se acometerá la construcción definitiva del paso peatonal nuevo, en la intersección con la calle Trinidad.

Por otro lado, se incrementan las zonas de carga y descarga y se amplía estacionamiento en el margen Sur, hasta casi la Glorieta de Las Palmeras. En el segundo turno responderé al aspecto de carácter definitivo de la intervención.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Tiene la palabra la Sra. Lapeña.

Dª Patricia Lapeña: Gracias, Sr. Presidente. Agradezco la respuesta del Sr. Caballero, pero sí que es cierto que me sorprende que no les ruborice a ustedes que la explicación que tendrían que haber dado de forma pública, y de forma pública es, como bien han dado otras explicaciones de las intervenciones o de los 83 pasos elevados que han hecho en la ciudad de Logroño, que van con foto incluida, que aquí no hayan salido a explicar públicamente una actuación que supone una intervención en toda la calle, que no es una intervención integral, como la que sí que vamos a ver en República Argentina.

Por tanto, consideramos que se ha perdido una oportunidad de haber podido mejorar en su totalidad la calle, además hacer caso a lo que le pedían los vecinos y ahí permíteme que le corrija, porque además ellos lo dijeron también públicamente. Ya no es lo que manifestemos desde este grupo municipal.

Y es que fueron informados de lo que se iba a acometer, pero les solicitaron que antes de aprobar el proyecto definitivo, la reordenación definitiva se consensuara con ellos. Algo que, evidentemente, no ha ocurrido. Y tampoco ha ocurrido que ellos hayan sido informados, una vez que se ha aprobado la cuarta intervención en esta calle, y parece ser que no va a ser la última. No se les ha informado debidamente.

Lo que sí que es cierto es que parece ser que lo que es bueno, porque se ha desprendido de sus palabras, o creen que es bueno para Logroño, lo deciden ustedes, sin la gente.

Y es que esta calle, no podemos olvidar, es el mayor ejemplo de su modelo de políticas en este Ayuntamiento, y no sabemos si el cese del Asesor de Urbanismo está relacionado con que fue la primera actuación que se realizó, cuyas facturas ahora mismo se han declarado nulas.

Se consolidó la actuación en definitiva, que iba a ser provisional, sin llevar los trámites correspondientes. Ahora van a revertir todo lo que hicieron en la misma calle, cosa que no se está haciendo en otras calles, en las cuales también hay facturas que se han declarado nulas. Y están haciendo una cuarta intervención, que no va a ser la última, sin contar con los...

Sr. Presidente: Sra. Lapeña, se le he terminado su tiempo. Gracias. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, Presidente. En primer lugar, como es mi última intervención, yo también quiero felicitar el año a toda la Corporación, tanto a la que está físicamente, como digitalmente. En especial, al Sr. Ruiz Lasanta, con quien, a pesar de discrepar en casi todo, lo ha hecho, como se ha dicho, con respeto y educación. Y se lo quiero agradecer públicamente como despedida.

Algo totalmente diferente a lo que acaba de hacer la Sra. Lapeña, que por tercera vez, lo hicieron ayer y hoy por segunda vez, se han referido de forma poco elegante, por no decir otras palabras, a lo que puede ser la baja del asesor.

Porque, además de ser falso el que haya sido cesado, ya que ha sido una decisión personal, se trata de una pérdida valiosa, irremplazable para este Equipo de Gobierno y para toda la ciudad. También se ha criticado al personal eventual, que es, le aseguro, el más rentable que sale a toda esta ciudad, y porque su conocimiento e implicación, desde luego, no se ve

compensado por el reducido sueldo que se les paga y que está fuera de toda lógica del mercado laboral.

Solo el deseo de mejorar la ciudad donde viven, hace que compense ese esfuerzo. Por eso les pido más respeto, porque con su crítica, lo único que ponen de manifiesto es su profunda ignorancia sobre este asunto.

Y si me da tiempo de volver a lo que es el asunto que nos compete, yo pido disculpas por no haber podido explicar públicamente esta intervención, pero por problemas de agenda, no hemos podido explicarla, junto con otras actuaciones, y esperamos próximamente poderlo realizar.

Y contestando a la segunda parte de la pregunta de si va a ser definitiva. Todas las mejoras van a ser definitivas, pero no quiere decir que sean las únicas, ni quiere decir que esa configuración de la calle vaya a ser definitiva.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Caballero. Sra. Secretaria, pasamos al punto número 7, el último del día.

Asunto nº7. Puesta en conocimiento del Ayuntamiento Pleno de la renuncia al cargo de Concejal presentada por D. Antonio Ruiz Lasanta.

Sr. Presidente: En el asunto nº 7, se propone dar cuenta el Ayuntamiento Pleno, de renuncia formulada por Don Antonio Ruiz Lasanta, a su condición de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño y a todos los demás cargos que ejerce derivados de esta condición.

Comunicando el acuerdo a la Junta Electoral Central, para la acreditación correspondiente a la condición de electa, a Doña Mirella Martínez López de la Calle, candidata al número 10 de la lista electoral del Partido Popular a las elecciones locales del año 2019.

Antes de dar paso al propio Antonio Ruiz Lasanta, el Ayuntamiento en Pleno se da por enterado para que quede constancia. Y como caso excepcional, porque ya saben que cuando hay un asunto de dar conocimiento al Pleno, no se da voz, pero esto es un caso excepcional y le doy voz al Sr. Ruiz Lasanta.

D. Antonio Ruiz: Muchas gracias, Presidente. Se agradece la excepcionalidad y gracias a todos por las palabras que hoy he escuchado. Y un saludo a todos, a los que estáis aquí, a los que nos escucháis, por estas curiosas circunstancias que el devenir de la vida nos ha impuesto, a través de la pantalla. Pero bueno, a los que afortunadamente nos escucháis y a los que, afortunadamente, esas pantallas nos siguen dejando trabajar juntos.

Efectivamente, damos cuenta de una renuncia, tal y como establece el Reglamento, ante lo que debe ser el órgano donde la renuncia debe formularse, el Pleno, con la máxima lealtad institucional y con el que, sabéis, ha sido el respeto que a mí me ha caracterizado respecto de este órgano.

El máximo órgano del Ayuntamiento, el máximo órgano de debate político del Ayuntamiento, y donde entiendo que es legítimo y necesario, más allá de un deber jurídico, que se dé cuenta de esa renuncia que, efectivamente, formulé ante el Presidente del Pleno, a mediados de diciembre y que, como en su día dije y creo que más o menos sabéis todos ya, porque hemos

ido hablando, obedecía fundamentalmente a razones u obedece exclusivamente a razones personales y profesionales.

Y bueno, a entender el momento que me toca vivir en este momento concreto, y por lo tanto, a la necesidad de elegir, a tomar decisiones y a elegir cuál debe ser el camino en ese devenir profesional y personal. Y de esa elección deriva una renuncia. Una renuncia muy meditada y yo diría que con generosidad entendida y respetada desde mi grupo y desde mi partido, lo cual agradezco enormemente.

2 años y medio de ejercicio fantástico, de lo que es la responsabilidad de representar a tus vecinos. Hay un concepto que me parece especialmente importante, que es el de la representatividad. Yo creo que si algo diferencia mis más de 25 años de servicio público en la Administración, con lo vivido en estos 2 años y medio, es ese vínculo especial que se genera cuando uno forma parte de una lista electoral, cuando uno sale elegido, cuando uno toma posesión en el Ayuntamiento de la que es mi ciudad. Y a partir de ahí, te sientes en el respeto, y también en el orgullo, de representar a todos esos vecinos que, además, y lo sabéis todos, los sentimos muy cerca todos los días.

Todos los días nos hacen ver sus inquietudes, sus necesidades. Y yo creo que es una de las experiencias más maravillosas, que en ese sentido, que uno se lleva de la vida política, que es ese contacto inmediato con la gente, ese aprendizaje continuo de lo que la gente nos dice.

Y por eso en este capítulo de agradecimientos, quiero que esté muy presente ese agradecimiento a todos aquellos vecinos, vecinas, colectivos, asociaciones con los que hemos trabajado durante, en mi caso, estos 2 años y medio, y que, insisto, nos han hecho ver, nos han hecho aproximarnos a sus desazones, a sus quehaceres, a sus deseos, con mucho tesón en muchos casos, y con un trabajo, muchas veces no valorado suficientemente. Y que, en definitiva, son los que dan vida a la ciudad.

Agradecimiento también a los empleados municipales, por su permanente disposición a atendernos y a trabajar, y a suministrar información y a estar pendientes. A Mercedes, que entiendo que representa, además de al resto de los empleados públicos que hay aquí, a esos empleados municipales.

A los medios de comunicación, por su profesionalidad y por el respeto con el que entiendo que hacen su trabajo.

Evidentemente, mi agradecimiento más especial a todos vosotros. Al Alcalde y a los 26 Concejales que aquí estamos hoy presentes, con los que yo creo que hemos compartido, como bien decía Jaime, desacuerdos.

Yo creo que el desacuerdo es sano, yo creo que el desacuerdo es el reflejo de la diversidad de la sociedad. Muy vinculado con ese nivel de representatividad que decíamos, representamos sociedades diversas, por lo tanto, mantenemos posturas diversas.

Creo que esa es una de las fortalezas de la democracia y creo que eso hay que mantenerlo. He recibido mucho respeto por vuestra parte y eso lo agradezco, y contáis, en ese sentido, con mi reconocimiento por la tarea que se desarrolla todos los días en este Ayuntamiento, cada uno desde sus responsabilidades. Y en este capítulo, una defensa evidente a la labor de la política, a la necesaria labor de la política.

Los que estamos en política decimos que no siempre es bien reconocida, pero yo creo que hay que entender que esto es normal, cada uno juega su papel. Pero yo creo que es necesario ese desarrollo político en el funcionamiento democrático de la sociedad.

También un reconocimiento y un agradecimiento muy especial a mi grupo, de quienes siempre he sentido calor, cariño, apoyo y capacidad de trabajo en equipo, que creo que es algo que se valora mucho y muy especialmente a su líder, a Conrado Escobar.

Siempre he dicho que los afectos están ahí y estarán siempre. Pero en el capítulo más político, más profesional, muchos años trabajando con él, siempre sintiendo su respeto. Siempre sintiendo un espacio de trabajo que yo siempre he entendido como muy cómodo y que, por lo tanto, me ha permitido algo que creo que es básico cuando haces algo en la vida, que es disfrutar de lo que he hecho.

Nada más. Muchas gracias a todos, a todas. Encantado de haber participado en este Pleno. Sabéis que me voy con cierta pena, pero con esa sensación de que en este momento es lo que me toca hacer. Gracias a todos y gracias una vez más, Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Ruiz Lasanta, por su valentía y por su decisión. A veces hay que tomar decisiones y no es fácil. En este caso me imagino que no habrá sido fácil. Como algo excepcional, me ha pedido la palabra el Sr. Escobar y se la voy a conceder. Sr. Escobar tiene la palabra.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente. Gracias de corazón, por poder expresarme, aunque sea de forma excepcional en una excepcional ocasión, que es la que ahora nos mueve. Yo quiero mis primeras palabras que sean como Portavoz del Grupo Municipal, en un día de cierta tristeza en el plano político, pero sobre todo en el capítulo más personal. Y como sé perfectamente que la decisión se ha tomado en clave personal, vaya también el mejor de mis deseos y creo que el deseo de todos, como aquí se ha dicho.

Agradezco como Portavoz, también, las muestras de reconocimiento hacia la persona por parte de todos ustedes. Lo digo de corazón.

He compartido y aprendido de Antonio Ruiz Lasanta, en una trayectoria marcada por el compromiso en el servicio público, con mayúsculas, pero siempre, impregnado de una visión innovadora, leal y rigurosa.

Y esa combinación, ha permitido que la Administración pública, allí donde ha estado, se haya beneficiado. En Nájera, en las Consejerías, donde he tenido ocasión de disfrutar de su compañía y de su profesionalidad y, últimamente, en el Gabinete de Presidencia del Gobierno de La Rioja y más recientemente aquí, en el Ayuntamiento de Logroño.

Mucho queda de su talento en beneficio de todos los riojanos, yo creo, sin ninguna distinción. Porque si algo le caracteriza es ese amor al servicio público por encima de las siglas políticas, por encima del partido político. Y eso también hay que reconocer que es talento administrativo en estado puro, pero, sobre todo y fundamentalmente, calidad humana. Y esa calidad humana es lo que yo también quería destacar.

Esta decisión me lleva también a expresar mi gratitud por esa aportación que se va a echar de menos y ya no solamente en el partido, sino que me van a permitir que me enorgullezca de

las aportaciones que hemos escuchado todos en el Pleno. Han sido formas serenas, formas sosegadas, pero con firmeza intelectual. Algo que me parece que es indiscutible.

Antonio seduce desde la convicción. Seduce desde la convicción en los debates en el grupo, y también nos ha llevado a esa seducción amable en los debates en el Pleno, porque esas formas son muy suyas, muy singulares y desde luego que las vamos a echar de menos.

Esto es política y estamos los que vivimos con intensidad esta realidad, pero sabemos perfectamente que lo personal ha de respetarse y así ha sido, como se ha explicado.

Pero también es importante que el proyecto, en este caso, que yo pueda representar o que podamos representar en este grupo, tenga continuidad. Y a mí me complace también dar la bienvenida a otra persona, a Mirella Martínez, que se incorpora y que ya le damos por adelantado la bienvenida, aunque lo haremos más oficialmente cuando se incorpore.

Así que, Antonio, un abrazo. Muchas gracias. Mi cariño, que sabes que lo tienes y el respeto de todos, que también te lo puedes llevar incorporado. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Tiene la palabra el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Sr. Escobar, comparto totalmente sus palabras. Ya sé que por una vez. Bueno, hay más veces.

Quería sumarme a lo que ha comentado Antonio y agradecer ese trabajo durante todo el año. Un trabajo en un año muy complicado y muy duro, de todos los Concejales, de todo el personal del Ayuntamiento, de los medios de comunicación, de todos aquellos que han hecho posible que la ciudad siga funcionando, siga latiendo. Les agradezco muchísimo el tono y las formas y las maneras en la que estos Plenos se desenvuelven.

Y quería hacer una mención especial a Antonio Ruiz Lasanta. Antes hablaba Conrado, se lo agradezco, de Pitágoras y ha salido Homero. La filología tiene cosas interesantes, ¿no?, inteligencia y elegancia tienen la misma raíz, *legere*. Yo creo que lo que ha demostrado Antonio Ruiz Lasanta es una manera de ser inteligente y elegante en todas y cada una de sus intervenciones.

La política anda muy necesitada de todo esto. Hay formas, maneras, modos de hacer política y agradezco muchísimo su inteligencia, su capacidad de análisis, la forma en la que usted entiende la política.

Y esa referencia que ha hecho el Sr. Escobar a la necesidad de persuadir, de convencer a través de argumentos, de análisis, de datos, de palabras. Usted tiene una dilatada experiencia en el servicio público, coincido con el Sr. Escobar y he tenido oportunidad de estar cerca en algunos de esos momentos y he de reconocerle la calidad de ese trabajo. No es fácil de encontrar esa calidad, esa precisión y ese detalle en el trabajo que usted realiza.

Por lo tanto, agradezco en estos 2 años y medio que nos haya forzado y que nos haya obligado a pensar más, a pensar mejor, a buscar los argumentos para rebatir, como bien usted decía, en una sociedad plural, diversa, variada, los argumentos que el Partido Popular ha ido trasladando.

Se lo ha reconocido también el Sr. Jaime Caballero, el Sr. Antoñanzas, todos y cada uno de los que aquí estamos, creo, creemos reconocer esa calidad de sus intervenciones y ese aporte a la política, que como bien usted ha dicho, en el municipalismo se vive de una forma muy intensa, muy cercana a la ciudadanía. Y bueno, ahí tiene ese ámbito.

Usted ha explicado las razones personales y profesionales. Este Pleno pierde esta capacidad y esta inteligencia. Le agradezco, ya digo, su trabajo. Esperamos encontrarnos y le deseo lo mejor, Sr. Antonio Ruiz Lasanta.

Les deseo a todos ustedes una buena y feliz entrada en el año 2022, que esperemos todos que sea mucho mejor que este 2021 y la pandemia ya esté superada. Muchas gracias a todos y a todas.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde.

No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión ordinaria de hoy 30 de diciembre de 2021. Muchas gracias a todas y todos. Feliz año para todo el mundo.